



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Aragón
División de Humanidades y Artes
Licenciatura de Pedagogía



**Educación Sexual en el currículum formal de Educación Media Básica en los
alumnos de la Telesecundaria 21**

(Una mirada a la Educación Sexual en México)

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

Que presenta:

Tapia Estrada Lizeth Abigail

414063275

Asesora de tesis:

Mtra. Francisca Serrano Tavera

**Ciudad Nezahualcóyotl,
Edo. de México
Junio, 2018.**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por darme la oportunidad de ampliar mis horizontes y contribuir a mi formación académica y personal.

A la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Por ser mi segundo hogar y enriquecer mi formación en lo académico y personal.

A los miembros del jurado.

Por brindarme la atención de enriquecer el presente trabajo.

A mi asesora.

La Maestra Francisca Serrano Tavera por su paciencia, apoyo y dirección a lo largo de este proceso y a la culminación del mismo.

A mi familia.

Mis padres Guadalupe y Martín por su amor, enseñanzas y consejos a lo largo de mi vida, a ti madre Mónica, por ser mi compañera desde siempre, por tu amor y confianza, infinitas gracias; a mis hermanos Gerson y Joselyn por su ejemplo, paciencia y cariño, mis tíos Nancy y Antonio por su ejemplo de disciplina y esfuerzo, a ti Martín por todo el cariño, paciencia, confianza e impulso, Luis por el apoyo, Karlo por el cariño, a ustedes gracias por no soltarme, los amo.

A mis amigas.

Abi, Dari, Alicia, Laura, Leslie, Vania por su amistad y apoyo a lo largo de la carrera gracias por coincidir, las quiero y les deseo lo mejor.

A mi amiga de la vida.

Lucero, gracias por todo el cariño y la bonita amistad que me brindas hasta el momento, te quiero amiga.

A mi amigo.

Sergio, por estar, por la confianza, apoyo y amistad.

ÍNDICE

Introducción.....	4
Capítulo 1. Contexto de la educación sexual (en México) ante el mundo.....	7
1.1 Organismos internacionales. Acciones y acuerdos.....	8
A) La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).....	10
B) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).....	12
C) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	14
1.2 Acciones y acuerdos nacionales.....	18
Capítulo 2. Educación Sexual.....	25
2.1 Conceptualización de la Educación Sexual.....	26
2.2 Esbozo histórico de la Educación Sexual.....	29
2.3 Educación sexual en la actualidad en el nivel medio básico.....	39
Capítulo 3. Análisis del plan de estudios, programa y contenidos de la educación sexual en el nivel medio básico.....	45
3.1. Análisis del plan de estudios 2011.....	48
3.1.1. Programa de biología.....	51
3.1.2. Asignatura Estatal.....	55
3.1.3. Formación Cívica y Ética.....	81
Repercusiones de le Educación Sexual en México.....	86
Conclusiones.....	109
Fuentes de consulta.....	112
Bibliografía:.....	112
Cibergrafía.....	114

Introducción

El saber pedagógico no es sólo un modo de organizar la enseñanza, es también una manera de interrogar los fines de la educación a partir de la práctica

A. Zambrano.

A través del tiempo se ha ido reduciendo a la sexualidad a solo una postura biológica o reproductora, lo cual va más allá de ello, no solo involucra a los genitales o el procrear un bebé, sino que es una dimensión del sujeto que va estar presente a lo largo de la vida, involucrando aspectos culturales, psicológicos, sociales e históricos. En algunas ocasiones se considera a la misma (sexualidad) como una etapa o que solo se presenta en la adolescencia, sin embargo, no es que en esta etapa surja sino que en esta misma está llena de procesos (hormonales, psicológicos, emocionales, físicos.) dichos procesos conducen a diversos cambios y con ello la expresión de la sexualidad es distinta.

Actualmente se ha dado un poco de más apertura sobre el tema, debido a un incremento en índices de embarazo en específico en adolescentes, de manera similar, los reportes de abusos, acosos sexuales y violaciones que se han suscitado en los últimos años han alertado a las autoridades.

Esta temática se ha abordado desde diversos campos de estudio como la medicina, la psicología e incluso se ha debatido de manera moral y ética, por ello se considera que

para la pedagogía es importante abordar estas situaciones pues bien la pedagogía estudia el proceso de formación de los sujetos; de manera que por medio de ello tomen conciencia con base a sus experiencias reflexionadas dando como consecuencia una formación en valores que le permita tener un crecimiento personal y poder resolver situaciones de su vida cotidiana, este proceso se da por medio de la cultura, contexto que forman parte de la educación ya sea de manera formal, informal y no formal, a su vez la pedagogía también cuestiona a la educación que forma a los sujetos a partir de su práctica.

En los tres casos la educación modifica el comportamiento y la conducta de los sujetos, en esta investigación solo se centra en el aspecto formal de la educación el cual se desarrolla en la escuela, el medio por el cual se plantea el ideal de sujeto a formar es el currículum.

Por lo tanto, debido a los alarmantes índices de acoso, abuso, violaciones y embarazos es necesario que los sujetos cuenten con una formación en cuanto al ámbito sexual, por ello se considera que exista una materia específica sobre educación sexual dentro del currículum con una perspectiva más complementaria que la biológica.

Esta investigación parte desde una postura de la pedagogía crítica la cual se basa en las obras de Paulo Freire quien menciona que por medio de la educación los sujetos forman su conciencia la cual les permite transformar su realidad de acuerdo a sus necesidades, en este caso se trata de concientizar a los y las adolescentes de la educación sexual desde una postura de la responsabilidad y los derechos sexuales de los y las adolescentes, puesto que actualmente la educación sexual está basada en la postura biológica e incluso represiva pues no se permite que los alumnos y alumnas expresen su sexualidad de manera libre.

Este trabajo tiene como objetivo principal determinar las razones por las que se pretende proponer que la materia específica de educación sexual se implemente de manera oficial en el currículum de educación secundaria; para ello se plantearon dos objetivos particulares:

-Identificar los contenidos sobre cada tema que se encuentra en el plan de estudios de los alumnos de educación media básica.

-Conocer las problemáticas que enfrentan los adolescentes en cuanto a su sexualidad.

Dicho trabajo se encuentra dividido en tres capítulos y un último apartado que corresponde a las conclusiones de la presente investigación.

En el primer capítulo se abordan los principales Organismos Internacionales y su función en cuanto a la educación sexual, de igual manera se menciona la postura de los organismos que intervienen y cómo estas posturas influyen en las acciones y acuerdos dentro del país. En el segundo capítulo se conceptualiza la educación sexual y se presenta un esbozo histórico acerca de la misma, por último en este mismo capítulo se describe esta temática en el nivel medio básico.

En el tercer capítulo se presenta una descripción del plan de estudios de nivel básico vigente (2011), en específico los programas de las materias biología, asignatura estatal en el cual el programa lleva por nombre “Sexualidad y equidad de género en el Distrito Federal”. Así mismo se hace una revisión del programa de formación cívica y ética de manera superficial debido que esta materia se lleva a cabo en los siguientes grados (segundo y tercero) y la investigación está centrada en primer grado, esta revisión se hace con el fin de identificar cuáles son los contenidos que se abordan, con el propósito de precisar la situación escolar de los adolescentes en el nivel medio básico, con que aprendizajes comienzan y cuales se pretenden alcanzar.

Finalmente el último apartado corresponde a las conclusiones finales acerca de la investigación; al término de este apartado se ubican las fuentes de consulta que permitieron sustentar y fueron de apoyo a lo largo del trabajo.

Capítulo 1. Contexto de la educación sexual (en México) ante el mundo

...los nuevos procedimientos de poder que funcionan, no ya por el derecho sino por la técnica, no por la ley sino por la normalización, no por el castigo sino por el control, y que se ejercen en niveles y formas que rebasan el estado y sus aparatos.

M. Foucault.

1.1 Organismos internacionales. Acciones y acuerdos

Durante el año 2016, bajo un contexto globalizado, el cual implica adelantos tecnológicos, científicos, incrementos económicos, más relaciones internacionales e intercontinentales para la liberación del comercio mundial; nos encontramos en un proceso regulado por organismos internacionales quienes mediante políticas públicas¹ establecen criterios para que los países sean parte de los países desarrollados, hacia una mejora en la calidad de vida.

Bajo este contexto, la educación juega un papel muy importante, puesto que como ya se mencionó la globalización necesita personas preparadas para utilizar las nuevas tecnologías, que sean productivas de acuerdo al contexto; por eso los organismos internacionales enfatizan en proponer una educación de calidad, ya que, por medio de planes y programas educativos pretenden abordar esta situación, si bien lo menciona Díaz Barriga "...el sistema educativo y en la sociedades avanzadas tiende a progresar con el desarrollo científico."(Díaz Barriga, 1986:11).

Por medio de la educación se considera que se lleva al sujeto a una mejor preparación laboral por tanto los gobiernos se enfocan de cierta manera en la población más vulnerable económicamente por dos motivos, el primero es cubrir los estándares de alfabetización que demandan los organismos internacionales y por el otro lado, también lo hacen con el fin de darles preparación para que obtengan un empleo, y generar productividad, disminuir las cifras de pobreza y que el sujeto tenga una mejor calidad de vida.

México tiene diversos acuerdos y tratados económicos y comerciales, principalmente con países como Estados Unidos, Canadá, América Latina, la Unión Europea, por mencionar algunos, a su vez estos países forman parte de Organismos Internacionales cómo son: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

¹Para fines de este trabajo se entienden a las políticas públicas como leyes o acuerdos establecidos para un bien común que se elaboran entre sujetos expertos, dadas por el gobierno.

Actualmente los organismos mencionados son los que interceden en cuestiones educativas desde nivel básico hasta nivel superior, para los fines de esta investigación están vinculados con la temática de los adolescentes y la sexualidad, por medio de las acciones y estrategias que han realizado, que a continuación se describirán.

El fin de estas organizaciones es tener educación de calidad para formar seres preparados y mejorar las condiciones de vida por medio de políticas educativas las cuales consisten a nivel general en:

- Una gestión autónoma de las instituciones por medio de una reestructuración y capacitación administrativa y docente.
- Evaluar el desempeño de los docentes por medio de pruebas, así como también responsabilizar a las escuelas y docentes en cuanto a la enseñanza.
- En cuanto al aprendizaje se pretende mejorar los planes y programas para que desarrollen las habilidades de los sujetos en específico en las de lectoescritura, matemáticas y solución de problema.
- De igual manera, se busca la igualdad en el acceso a la educación, por medio de inclusión en escuelas multigrados, promoviendo tratos igualitarios entre estudiantes y en específico eliminar prácticas discriminatorias en cuestión de género.(Ibarrola,2014)

Estas políticas se hacen con el fin de preparar a las instituciones para brindar educación de calidad que satisfaga las necesidades de la sociedad y se puedan resolver problemáticas.

En el presente trabajo se enfocará solo en el ámbito educativo de la cuestión sexual, el cómo a partir de estos organismos es importante implementar esta materia en el currículum de primer grado del nivel medio básico a partir de los estudios y misiones de cada organismo. Es conveniente resaltar que se abordará cada organismo de manera, en orden general a lo particular, en primer lugar la OCDE se encarga de promover el bienestar económico y social, posteriormente la UNESCO es uno de los principales organismos que priorizan la educación y por último se abordará UNICEF debido que esta organización se centra en los niños y adolescentes; Es por ello, el orden de los mismos que se muestran a continuación.

A) La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Hoy día, México forma parte de esta organización junto con 33 países más, y tiene como misión “promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo” (OCDE, 2016), a partir de que México se incorporó a la OCDE desde hace 22 años, se ha beneficiado con la creación de políticas públicas que han fortalecido la administración pública y ha dado reconocimiento a nivel internacional, convirtiéndose en un país en vías de desarrollo, sin embargo, en el nivel económico no se refleja.

Como ya se mencionó la OCDE por medio de políticas que emite hacia el país busca el desarrollo económico y social, entonces la educación interviene en el proceso de desarrollo del país. Por la parte económica, la educación desarrolla habilidades, prepara para el trabajo y en ocasiones, certifica conocimiento que permite una mejor calidad de vida, desde este punto, la educación se considera como un servicio que algunas instituciones ofrecen para obtener certificaciones y mejor preparación; por el lado social, la educación genera pautas, valores que permiten convivir con los demás sujetos, esta organización tiene como prioridad en este ámbito (educativo) los siguientes puntos:

- El aprendizaje y crecimiento de los alumnos debe ser pieza clave para potenciar el rendimiento del sistema educativo en sus diferentes niveles y en su totalidad. Los resultados de evaluaciones estandarizadas son centrales, sin embargo, otras medidas relativas al aprendizaje de los alumnos deben ser utilizadas para lograr una visión completa del aprovechamiento, considerando factores socioeconómicos.
- Tener una Evaluación de Docentes para revisión y mejoramiento que sea justo y objetivo debe permitir a los maestros y maestras de todos los niveles un espectro de mejoramiento, ser reconocidos por su desempeño y contribuir a los resultados educativos en conjunto.
- Determinar la combinación específica de incentivos monetarios y no monetarios que serán más efectivos en México. Dejando de lado los reconocimientos o consecuencias relativos al resultado, para ser considerados maestros eficientes, sus estudiantes deben demostrar niveles de aprovechamiento satisfactorios. (OCDE, 2016).

Así es como la OCDE interviene en la educación, pero ¿Cómo influye este organismo en la integración de los contenidos en materia de la educación sexual?

Hace poco (2016) la OCDE informó que existen datos en los cuales se habla de embarazos en niñas de 10 a 15 años de edad por lo que se encuentran preocupados acerca del tema y no sólo es el embarazo, sino, también el abuso y la violencia contra estos, por lo tanto al estar preocupados, es importante que se desarrollen estrategias que ayuden a disminuir este tipo de problemáticas por medio de políticas públicas, ya que al tener estos resultados en embarazos adolescentes para la OCDE y al Estado le implica gasto en esta población, por ello se implementan programas de apoyo en salud por ejemplo el seguro popular, porque el estado debe de cumplir con el derecho a la salud.

Por consecuencia es importante que se implemente la educación sexual porque, si bien el objetivo en educación es el siguiente: "...la educación de calidad incluyente y equitativa y fomentar las oportunidades de aprendizaje permanente para todos" (OCDE, 2016).

Si esta organización está preocupada por los embarazos al fomentar oportunidades de aprendizaje, se puede evitar la deserción tanto de hombres como de mujeres, por ejemplo si una pareja de adolescentes tiene un hijo, el hombre tiene que salir de estudiar y ponerse a trabajar debido a la conducta sexista en la que vivimos en México; en caso que estén los dos adolescentes viviendo juntos, pero si la situación solo es que la mujer lo afrente, ella tendrá que trabajar y por el embarazo deje la escuela de manera temporal o definitiva.

En efecto esa es la importancia de la OCDE que al realizar estudios sobre agresiones sexuales genera estrategias, y por medio de la educación se pretende alcanzar el objetivo anterior e incrementar aprendizajes en cuanto a la problemática de agresiones sexuales, embarazos en adolescentes y disminuir la pobreza como en el caso de Argentina, debido que implementaron la educación sexual y las cifras disminuyeran como se observa:

En la Argentina hay 700 mil nacimientos por año. El 16% proviene de madres adolescentes de entre 15 y 19 años (en algunas provincias equivale al 25%) y más de 3000 son de niñas de 10 a 13 años. El 69% de esas mujeres adolescentes no planearon ese embarazo (SIP 2010). (UNFPA, 2017).

Entonces, la OCDE por medio de políticas educativas en específico busca que el país se desarrolle de manera económica y social, al realizar este tipo de estudios, como son la agresiones y embarazos adolescentes, le muestra al gobierno de México que en algo está mal, que deben de corregirlo tomando acciones, como en el caso del pasado 22 de febrero del 2016 que se llevó a cabo el Seminario “Políticas Públicas para una Educación Integral de la Sexualidad” en donde se discutía la importancia de la políticas en educación sexual a nivel nacional e internacional que más adelante en el segundo apartado de este primer capítulo, se abordará a profundidad.

B) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

México se incorporó a la UNESCO en el año 1967, a partir de entonces, se ha visto beneficiado debido a los programas que se han implementado a lo largo de este tiempo por medio de políticas que emite la organización, ésta tiene como misión “contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.”(UNESCO, 2016) Por tanto, se centra en diversas problemáticas de un país, en este trabajo solo se enfocará en el aspecto educativo y su misión en este sector es la siguiente:

- Asumir un liderazgo internacional en la creación de sociedades del aprendizaje que otorguen oportunidades de educación a toda la población;
- Entregar conocimientos especializados y fomentar la creación de alianzas encaminadas a fortalecer el liderazgo y la capacidad nacional para ofrecer una educación de calidad para todos.

- El trabajo de la UNESCO es el de un líder intelectual, un mediador honesto y un centro de intercambio de ideas, que busca impulsar el avance de tanto los países como la comunidad internacional en la consecución de estos objetivos. La UNESCO facilita el desarrollo de alianzas y contribuye a monitorear el avance de la educación, en particular a través de su publicación anual.
- Informe Mundial de Seguimiento que registra los logros materializados por los países y la comunidad internacional en la consecución de los Seis Objetivos de la Educación para Todos” (UNESCO, 2016).

Si bien se menciona, se trata de cumplir estos aspectos en educación por parte de México, como en el caso del organismo anterior (OCDE), se busca un país con una mejor calidad de vida esto quiere decir que debe tener un buen crecimiento. Y en el caso de la UNESCO, la consecución de los seis objetivos de la educación para todos refiere a satisfacer las necesidades de aprendizaje para todos los niños en estado vulnerable.

A diferencia de la OCDE, la UNESCO no solo se enfoca en un crecimiento económico y social, sino, también cultural, científico, con la finalidad de formar seres integrales que satisfagan las necesidades de aprendizaje y que exista equidad entre estos; de manera similar privilegian a la educación como la adquisición de conocimiento básicos (escritura, lectura y aritmética) y las competencias básicas. Por tanto, es el organismo que tiene mayor impacto en la educación de México.

La UNESCO ha llevado a cabo acciones en materia de sexualidad, como son textos que incluyen orientaciones a instituciones, profesores y alumnos sobre cómo abordar la educación sexual, de igual manera sobre la prevención del VIH, de la violencia de género con el fin de que las y los adolescente asuman con responsabilidad su sexualidad evitando embarazos, VIH, infecciones de transmisión sexual y violencia de cualquier tipo.

Durante el 2010 realizó estudios sobre, “Factores del éxito: estudios de casos de programas nacionales de educación sexual” describe de cómo las naciones abordan este tema por medio de programas, los cuales resaltan las deficiencias que tienen los países en cuanto a esta temática y de manera similar reconoce lo que ha sido un éxito.

En el caso de México, marca que tiene algunos factores de éxito como por ejemplo, la tradición de la educación sexual en la escuela y la distribución de libros de texto gratuito, sin embargo, también menciona que tiene más retos que cumplir.

En el 2011 realizó “un estudio del costo y la relación costo/eficacia de los programas de educación sexual” en el cual, México no figura en la lista de los países con programas analizados, pero menciona algunos criterios que hay que tomar en cuenta para la realización de los programas, que son: el contexto en el cual se va implementar, los recursos que se disponen, que se cuente con expertos en la realización de los mismos (programas) y de un servicio de salud.

De manera breve esas son las acciones que la UNESCO ha realizado a nivel mundial y en específico en México. A pesar que la organización se centra en embarazo y VIH hay varias propuestas rescatables, por ejemplo el análisis de costo beneficio de la implementación de la educación sexual, expertos en la elaboración de los planes y programas, de igual forma la formación de los docentes en la sexualidad, estas son las sugerencias que se podrían tomar en cuenta en el país, con sus debidas adecuaciones.

C) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Desde hace aproximadamente 61 años, México se integró a esta organización la cual tiene como propósito “promover los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en México y en el mundo” (UNICEF, 2016) tanto como promoverlos como protegerlos de la pobreza, desigualdad, y discriminación por medio de diversos factores como lo son: la educación, leyes para su protección contra la violencia, el trabajo, pobreza desigualdad y nutrición.

Entonces la UNICEF a diferencia de los anteriores organismos se centra en los niños, niñas y adolescentes, en la parte de sus derechos, retoma problemáticas sobre, inclusión educativa, sobre cómo se conceptualiza a los y las adolescentes, niños y niñas, cuáles son sus derechos, por medio de sus programas, acciones e iniciativas es como se relaciona con lo educativo. Sus prioridades en el ámbito educativo son:

- Eliminar las disparidades entre los géneros en la educación primaria y secundaria.
- Asegurar que todos los niños y las niñas terminen un curso completo de enseñanza primaria.
- "Acompañar" a los países en la formulación de políticas educativas y su implementación.
- Promoción de la atención y el desarrollo de la primera infancia para asegurar un "buen comienzo" en la educación.
- Intensificar las alianzas para la educación de las niñas.
- Proteger el derecho a la educación en las situaciones de emergencia, como conflictos de guerra y crisis económicas. (UNICEF,2016)

La UNICEF (2016) concibe a un adolescente como “toda persona de entre diez y diecinueve años de edad.” Y esta organización se encarga de promover sus derechos.

En relación a la sexualidad se enfocan en la prevención de violencia, en el noviazgo ya sea psicológica, sexual o física, prostitución, abusos en contra de los menores y violencia de género, en el cual se aborda por medio de la realización de materiales donde aborda la sexualidad, los mitos, cómo tomar decisiones para ejercerla, aparte de la realización de estudios sobre embarazos y violencia sexual.

Consideran que estas problemáticas son un obstáculo para el desarrollo educativo de los adolescentes, por lo cual propusieron acciones que consisten en realización de programas que aborden este tipo de situaciones.

En específico le da prioridad al adolescente en cuanto a sus derechos y ha tomado iniciativas en la elaboración de programas como son Construye-T “cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar habilidades socioemocionales en las y los estudiantes, y así mejorar el ambiente escolar en los planteles del nivel medio superior participante” (UNICEF, 2009).

Por lo que el programa se encarga de desarrollar habilidades que le permitan al adolescente a valorarse, aprenda a convivir con las demás personas y tomar decisiones convenientes bajo algunas circunstancias. En este caso, solo se enfoca en adolescentes de nivel medio superior.

Dicho lo anterior esta organización considera que por medio de la educación estas problemáticas puedan disminuir y llevar un crecimiento personal en los adolescentes que les permita decidir sobre su vida a través de proyectos de la misma, en el plano sexual estas problemáticas surgen a partir de una falta de información y es parte del derecho de los adolescentes que se informen sobre su sexualidad.

Este último organismo (UNICEF) se centra en la cuestión de los derechos tanto de los niños como de los adolescentes, en el tema de la sexualidad de los y las adolescentes toca temas que actualmente deben considerar en el nivel medio básico puesto que estamos ante este contexto de descuido y violento, donde hay que prevenir la violencia en el noviazgo y se eviten las relaciones sexuales a temprana edad por la fuerza, así como también la prevención de cómo cuidar y respetar el cuerpo.

Así es como estos organismos influyen en México, los cuales para fines de esta investigación se consideran como los principales que repercuten en lo educativo, porque son los que direccionan el sector educativo del país, a partir de políticas públicas que emiten o los estándares que México tiene que alcanzar, al definir la realización de planes y programas educativos así como la selección de los contenidos para los mismos.

Fue en 1971 donde los organismos internacionales consideraban importante la necesidad que los países implantarán estos contenidos en las escuelas, en ese entonces eran pocas las escuelas en las cuales se iniciaron este tipo de acciones, debido a la diversidad de perspectivas con las que se implementaban como por ejemplo, desde la perspectiva religiosa, de planificación, de salud reproductiva, en los años noventa como se menciona a continuación:

...diversas conferencias organizadas por Naciones Unidas impulsaron la necesidad de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los hombres. Entre ellas la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993); la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo(1994); la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) y la Conferencia Mundial sobre la mujer (1995) (Wainerman,Di Virgilio, Chami, 2008:30).

A partir de entonces el tema ha tomado importancia para los organismos internacionales.

Sin embargo, estos organismos solo enfocan la educación sexual desde el punto de la salud, a pesar de eso, se podrá seguir ciertas políticas de acuerdo al contexto mexicano, tomarla desde una perspectiva integral como lo menciona el autor Pere Font (psicólogo español) que ha elaborado textos acerca de la educación sexual en los adolescentes y la pareja lo cual refiere que:

La educación sexual es un proceso que comienza en los primeros años de existencia y continúa a lo largo de la vida, en este proceso se verán implicados la familia, la escuela y la sociedad en general.

Tiene que ver con el conjunto de aprendizajes que se iniciarán tanto en el nivel de información como las actitudes y comportamientos (...) en cuanto contemple no solo en aspectos anatómicos y fisiológicos de la sexualidad sino también en los psicológicos ,sociales , antropológicos e históricos (...) libre de prejuicios. (Font, 2002:22).

Para fines de este trabajo se considera que la educación sexual se debe retomar desde diversas perspectivas, no solo desde el punto de vista científico puesto que los seres humanos somos integrales y complejos, por ello debemos de abordar la sexualidad de tal manera que se formen seres integrales que desarrollen sus facultades como lo menciona nuestra Constitución "...desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano..." (Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

1.2 Acciones y acuerdos nacionales.

En este apartado del trabajo se presentan las acciones y acuerdos que realiza el gobierno mexicano en materia de sexualidad, en primer lugar está el artículo tercero de la educación que se ubica en la Constitución Mexicana que a la letra dice:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias. La educación que impartirá el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Si bien se observa que la educación es un derecho que el Estado otorga que va a llevar a los sujetos a desarrollar y potenciar sus habilidades de manera integral por medio de la educación tanto primaria como secundaria, por medio de planes y programas.

Se menciona que el ser humano es integral y complejo por lo tanto la educación que debe recibir debe ser de la misma manera, que desarrolle las habilidades del sujeto y lo apoyen a desarrollarse físicamente, socialmente y psicológicamente en su entorno.

En la Constitución Mexicana dice que se tiene derecho a una educación que permita desarrollar las facultades es importante que se tome en cuenta para un mejor desarrollo pleno de los y las adolescentes.

En el caso de la educación sexual debe ser de manera responsable, consciente y respetuosa, con los demás y con nosotros mismos como se menciona en la fracción diez del artículo 7° de la Ley General de Educación.

X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias; (Ley General de Educación).

La educación sexual debe ser abordada de manera integral como se menciona párrafos atrás, retomando aspectos físicos, psicológicos, anatómicos, históricos, sociales y culturales. No obstante, en los artículos de la Constitución como de la Ley General de Educación contienen un enfoque científico, pues solo plantea los riesgos y consecuencias.

En el actual Plan de Desarrollo correspondiente al sexenio del licenciado Enrique Peña Nieto (2013-2018), se considera una de las metas nacionales es la educación de calidad, como anteriormente se dijo que esta educación consiste en adquisición de habilidades para resolver problemáticas en la vida diaria, con una de las estrategias transversales en cuestión de perspectiva de género, ¿si esto es una meta por qué la educación sexual no? Podrían ir a la par, pero no solo es cuestión de perspectiva y que solo se establezca en papel también hay que llevarlo a cabo.

Una de las acciones que el Estado impulsó recientemente es la realización de un seminario sobre iniciativas en el ámbito de la sexualidad llamado “Políticas Públicas para una Educación Integral de la Sexualidad” celebrado el día 22 de febrero 2016, en el Instituto Belisario Domínguez, en la Ciudad de México, transmitido vía internet, por el canal del congreso.

A este seminario acudieron países invitados como Argentina, Uruguay y Cuba en donde hablaron de su experiencia en la implementación de programas de la educación sexual y de lo que implica en cuanto en lo social, económico y educativo.

Mirta Marina, coordinadora del Programa de Educación Sexual en Argentina, mencionó *“antes la educación sexual se creía que era tarea de la familia”*, sin embargo, en Argentina este proceso de implementar tales programas implicó capacitación docente, elaboración de proyecto y el reconocimiento del paradigma sexual, que actualmente ha funcionado con éxito.

De la misma manera el representante de Uruguay, Diego Rossi Gonnet, refirió que en este caso surgió debido a las demandas de algunos colectivos y ayudó a corregir las deficiencias del sistema en el país, el programa debe de satisfacer las necesidades de los alumnos, también se toma en cuenta a docentes, se realizaron materiales de apoyo tanto para docentes y alumnos.

En el caso de Cuba, Ramón Rivero Pino, expuso que fue a partir de demandas de los padres porque expresaron que no les gustaría que sus hijos pasaran por la misma desorientación y en sus programas se basan en relacionarlo con la vida diaria.

Lo que todos coincidieron es que a partir de sus implementaciones las cifras en embarazo en adolescentes disminuyó junto con cifras de pobreza, por si fuera poco los estudiantes ya no interrumpían con su carrera académica lo cual fue notorio y favorable, esta problemática implementada y de acuerdo a las necesidades de cada país han aportado a la disminución de embarazos adolescentes.

Así mismo el Seminario sobre “Políticas Públicas para una Educación Sexual Integral de la Sexualidad”, el senador de México, Alejandro Encinas expresó *“existe una resistencia todavía en el campo de materia sexual desde el punto de la libertad”*.

Actualmente México está en discusión sobre cómo debe de plantearse esta iniciativa, los padres mexicanos están en contra de la educación sexual de los hijos, como sucedió hace tiempo en Nuevo León donde los padres amenazaban con mutilar libros de texto de los niños en preescolar, porque los padres creen que al tener educación sexual es incitar a los estudiantes a que tengan relaciones sexuales esos son los motivos que dieron los padres al querer mutilar los libros.

En el mismo Seminario, el senador comentó que en el 2008, 30 países de centro y Sudamérica dentro de ellos México firmaron un acuerdo que para el 2015 debía presentar un incremento en la educación sexual como herramienta fundamental en la prevención del VIH y embarazo en jóvenes, a causa de la cifras elevadas en embarazos ya que 400 mil embarazos al año pertenecen a niñas- adolescentes menores de 14 años, este acuerdo es el de la UNESCO que lleva por nombre “prevenir con educación” en el cual menciona que :

Las metas establecidas y acordadas en la Declaración por los Ministerios de Salud y Educación de América Latina y El Caribe son:

- Para el año 2015, reducir en un 75% la brecha en el número de escuelas bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación que no han institucionalizado la educación integral en sexualidad.
- Para el año 2015, reducir en un 50% la brecha en el número de adolescentes y jóvenes sin cobertura de servicios de salud que atiendan apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva. (UNESCO, 2010).

Es por ello que México retoma los criterios del acuerdo de la UNESCO “prevenir con educación” para establecerlos a nivel nacional por medio de planes y programas, de la misma manera que por acuerdos y acciones nacionales en la cual deben ser el medio para cumplir con las políticas, estándares y acuerdos mencionados en el apartado anterior y en el presente.

Por ello toma medidas en los acuerdos nacionales, como en el Marco para la Convivencia Escolar, en este documento las escuelas de educación secundaria de la ciudad de México (2011) se plantea en la sección de agresiones sexuales que el estudiante que presente comportamientos indebidos en cuanto a conductas sexuales como participar en insinuaciones, comentarios de índole sexual serán sancionados por medio de suspensión a la escuela o llamando a sus padres, de esta manera se concibe a la educación como modo de represión en cuanto a lo sexual y nos dice qué clase de comportamientos están permitidos y que no. Suena un tanto incongruente puesto que es en esta etapa donde la sexualidad se refuerza, debido a los cambios que tienen los y las adolescentes.

En esta etapa es donde se debería dar más importancia si bien lo menciona Freud “con el advenimiento de la pubertad se introducen los cambios que llevan la vida sexual infantil a su conformación definitiva” (Freud, 1905:89).

Por tanto es importante que en esta etapa a los y las adolescentes se les oriente ya que experimentan una transición de la primaria a la secundaria lo cual a veces suele desequilibrarlos un poco por la diferencia que existe entre ambos niveles, si a eso le añadimos el proceso tan complejo por el que atraviesan, pueden presentar algún tipo de crisis.

Si bien es prudente que se establezcan límites se debe comenzar con explicar en primera instancia ¿Qué es la sexualidad? Que más adelante abordaremos esa pregunta.

En este apartado se mencionan los requerimientos para la implementación de la educación sexual por parte de los Organismos porque cada uno de ellos tienen elementos importantes que se deben rescatar para implementar en el contexto mexicano debido a la situación sexual en la que estamos, puesto que actualmente los y las adolescentes se encuentran en una total desorientación a pesar de tener tanta información.

No sólo se han presentado problemáticas en cuanto a embarazos adolescentes, la contracción de enfermedades de transmisión sexual, sino también a una mala práctica de la sexualidad como ahora son las nuevas fiestas de los adolescentes que es en donde pueden contraer enfermedades, de la misma manera debido a la existencia de las redes sociales se presenta el sexting que consiste en mandar fotos por internet ya sea desnudos o semidesnudos, esto no solo tiene como consecuencias morales sino también puede provocar abusos y violaciones puesto que se considera una conducta de riesgo al mostrar fotos y a su vez la pueden adquirir algunas redes de trata de personas o de algún hacker que pueda obligar a los y las adolescentes a mostrar su cuerpo y en el caso de no acceder el hacker amenaza con exhibirlo en la redes sociales.

Otra consecuencia es el abuso o violaciones al que están expuestos los y las adolescentes en general, ya no solo las mujeres están expuestas a estas situaciones, sino también los hombres y algo más preocupante, las agresiones ya son entre ellos mismos.

A partir de estas problemáticas es importante que los y las adolescentes tengan una vida sexual plena, que los padres y educadores puedan detectar algún tipo de patología y poderlos orientar para evitar consecuencias.

Por eso se considera que no solo se le dé un enfoque científico a la educación sexual cómo lo han manejado los organismos mencionados, sino, de manera integral tomando en cuenta la complejidad del sujeto (psicológica, social, anatómica, biológica, física, histórica y cultural.) de acuerdo a su contexto y desarrollo. Si bien la educación de la sexualidad se considera parte de los ejes transversales de la educación precisando que se:

...pretende la aportación de información y la reconstrucción de conocimientos para que los alumnos conozcan, aprecien y ejerciten la sexualidad como una comunicación plena entre las personas prescindiendo de su sexo. Por tanto no trata solo de los aspectos biológicos de la sexualidad sino que incide en la información, orientación y educación sobre los aspectos psicológicos y sociales de la sexualidad de cada individuo y de la interpersonal. (Palos, 2001:52).

Teniendo en cuenta este concepto de eje transversal en educación sexual ¿por qué se sigue tratando con fines reproductivos, desde el marco de la salud, y para la planificación familiar?

Como ya se mencionó estas no solo son las situaciones del ámbito educativo que tiene que ver con la sexualidad. Hay una variedad de consecuencias debido a la falta de una implementación en el país que más adelante se abordará.

A partir de los organismos internacionales, el país va a tomar medidas de acción o acuerdos nacionales para poder cumplir las políticas, estándares y requerimientos para pertenecer a los países desarrollados, con los cuales mantiene relaciones, sin embargo; se observa que estos organismos han repercutido un poco en los acuerdos y acciones de manera nacional, como se señaló al inicio de este capítulo, los organismos rebasan el poder del Estado y sus aparatos ideológicos (familia, escuela, medios de comunicación), ya que estos aparatos tienen la función de transmitir cultura y dar identidad.

En este caso nos vamos a centrar en la escuela, ya que es uno de los aparatos ideológicos que tienen mayor influencia en el sujeto, y donde se desarrolla desde principios de la vida.

Por ello, se necesita ampliar las actividades del gobierno puesto que hasta ahora las consecuencias siguen vigentes, ¿por qué tenemos que esperar a que esta situaciones sigan ocurriendo? En lugar de evitarlas. Más adelante se abordará cómo se ejecutan estas acciones en los planes y programas del nivel medio básico.

Capítulo 2. Educación Sexual

Debería uno pasar los años juveniles explorando el mundo en busca de una serie de principios, y los últimos viviendo lo más apegado posible a tales principios.

M. Sade.

2.1 Conceptualización de la Educación Sexual.

Para fines de esta investigación se considera que la educación tiene la función de transmitir la cultura hacia los sujetos e insertarlos a la sociedad como lo menciona el autor Bauman, quien es un filósofo y sociólogo que ha elaborado textos acerca de la educación y refiere a esta como "...proceso de transmisión de la cultura" (Bauman, 2005: S/P) de la misma manera también da las pautas para una mejor convivencia social, este proceso (educativo) puede llevarse a cabo en una institución educativa o fuera de ella, ya sea de manera informal, no formal y formal que en este apartado vamos a conocer de manera específica en el ámbito de la Educación Sexual, puesto que es importante recuperarlas para un mejor entendimiento de este tema.

En primer lugar se entiende por educación informal a: "...la no planeada -buena o mala- que recibe todo ser humano desde que nace, a través de los canales de socialización (familia, escuela, medios de información etc.)" (Martínez, 1991:70) actualmente este tipo de educación es la que predomina en cuanto al contexto puesto que por parte de los medios de información es como los sujetos comienzan a recibir Educación Sexual y en ocasiones no es de manera positiva que más adelante se abordará.

En un segundo lugar refiere a la Educación Sexual no formal, sucede de manera que:

...es planeada, que persigue determinados objetivos pero que no se considera dentro de un marco académico, no es curricular. Son cursos sobre sexualidad humana impartidos por otras instituciones privadas, (...) también se da en el seno de la familia cuando va dirigido a objetivos preestablecidos. (Martínez, 1991:70).

Si bien se menciona, que algunas instituciones se dedican a dar este tipo de pláticas, talleres o seminarios, sobre la prevención del abuso sexual, no solo lo dan de manera extracurricular a los alumnos, también se les puede otorgar a los padres de familia, profesores y todo aquel que muestre interés en este tema.

Incluso se buscan estas instituciones para que asistan a las escuelas a impartir pláticas o talleres sobre sexualidad, ya sea con los alumnos o con los padres de familia, sin embargo, en ocasiones estas pláticas se centran en solo las cuestiones de prevención de embarazos, enfermedades, abuso y agresiones sexuales, son referidas a cualquier nivel educativo (prescolar, primaria o secundaria, etc.).

Por último, la Educación Sexual de manera formal es: “La que siendo planeada y propositiva, se imparte dentro del marco curricular. Es la que realiza el Estado...” (Martínez, 1991:70).

En este caso es la que el Estado decide qué tipo de contenidos se deben dar en las instituciones educativas para formar a los sujetos en su vida sexual, para fines de esta investigación es en donde nos vamos a centrar, sobre cuáles son los contenidos y la Educación Sexual actual que se desarrolla en las instituciones educativas en particular a nivel medio básico.

Después de diferenciar el tipo de educación que se aborda en este trabajo, es necesario conocer que otras miradas existen en cuanto a la Educación sexual, la primera postura en que podemos abordar este tema es a partir de la religión, que recibe el nombre de “educación confesional”, esta orienta el comportamiento desde la moral, impone reglas de cómo llevar a cabo su sexualidad, y esta debe ser ejercida al contraer matrimonio, validado por la iglesia como se menciona “ el ingreso en la vida sexual activa (igualada a genitalidad) para cumplir con su función dentro de una unión afectiva y duradera consagrada por el matrimonio .” (Wainerman, Di Virgilio, Chami, 2008:47) esta perspectiva no está muy de acuerdo a la diversidad sexual que existe.

Otra postura es la científica, la cual se centra en la prevención al tener relaciones sexuales los peligros que se corren al ejercerla, por ejemplo embarazos, contraer enfermedades, precisando “enfatisa una educación de corte biomédico orientada a evitar embarazos no deseados (con fuerte énfasis en materia anticonceptivas) y enfermedades de transmisión sexual (VIH-SIDA y otras).” (Wainerman , Di Virgilio, Chami, 2008:47).

Estas posturas son las que actualmente están vigentes en el contexto mexicano, la postura científica es la que predomina en los organismos internacionales y su participación en cuanto a la Educación Sexual.

De la misma manera esta perspectiva junto con la religiosa son las que influyen en la educación sexual en México puesto que somos un país en su mayoría católico, y que todavía existen familias conservadoras que no permiten que la Educación Sexual sea vista de manera integral.

Por otro lado, también existen posturas desde el punto de la responsabilidad, que se centra en el disfrute del placer de la sexualidad que puede ser ejercida, siempre y cuando sea un acto responsable y de manera autónoma que conlleve a un disfrute de la sexualidad del sujeto, como lo mencionan las autoras Catalina, Maria y Natalia, las dos primeras autoras son sociólogas, en el caso de Natalia es politóloga, pero en el caso de las tres han estudiado acerca de la sexualidad:

Trabaja aspectos relacionales, comunicacionales y afectivos de la sexualidad, entendida como una dimensión constitutiva de la persona que no se limita a la genitalidad o al cuerpo sino que incluye, además, componentes psicológicos, sociales y culturales y la diversidad de identidades sexuales. (Wainerman , Di Virgilio, Chami,2008:48).

Otra de las posturas es a partir de los derechos sexuales en los cuales es vista de manera que todos tenemos derecho a ejercerla de manera libre y que tiene como propósito el siguiente:

Promover el ejercicio del derecho a una sexualidad plena, no restringida a la procreación, con aceptación del placer, el goce, el deseo, de formas de relaciones de parejas alternativas a la heterosexual en ámbitos de las relaciones no consagradas por la formalidad social, legal o religiosa, dentro de un marco ético que privilegia el derecho a decidir responsablemente sobre la propia vida sexual... (Wainerman , Di Virgilio, Chami, 2008:48).

Estas posturas no son implementadas de manera curricular en México, debido a la influencia de las otras dos posturas mencionadas, sin embargo, se considera que estas dos posturas deben de complementar la educación sexual puesto que todos tenemos derecho y la responsabilidad de decidir del disfrute de la sexualidad, y de la manera en cómo se ejerce, no solo limitarla desde el punto científico, religioso y social.

Cabe señalar que a partir de esta conceptualización es necesario que se integren estas posturas para que la concepción de la Educación Sexual no solo sea vista de manera biológica ni con sentido social en cuanto al quehacer de hombre y de mujer reiterando que en esta investigación partimos de la concepción de educación desde un sentido integral que involucre lo psicológico e histórico, reiterando que:

La educación sexual es un proceso que comienza en los primeros años de existencia y continua a lo largo de la vida, en este proceso se verán implicados la familia, la escuela y la sociedad en general.

Tiene que ver con el conjunto de aprendizajes que se iniciarán tanto en el nivel de información como las actitudes y comportamientos (...) en cuanto contemple no solo en aspectos anatómicos y fisiológicos de la sexualidad sino también en los psicológicos ,sociales , antropológicos e históricos (...) libre de prejuicios. (Font, 2002:22).

Sin embargo, se sabe que no ha sido así, puesto que estamos ante una sociedad que es muy prejuiciosa, que solo se enfoca en evitar embarazos y enfermedades, que no se centra en lo que necesitan los jóvenes sino los requerimientos de los organismos internacionales; a continuación un breve recuento sobre la educación sexual y cómo ha sido abordada.

2.2 Esbozo histórico de la Educación Sexual.

Para poder comprender el contexto actual en cuanto a la Educación Sexual es necesario remitirnos a sus antecedentes y cómo es que tuvo sus orígenes.

Hace tiempo, más preciso en la época de los griegos, hablar de sexo no era tan criticado como actualmente lo es, esto sucedió a partir de las ideas religiosas donde se comienza a ver al sexo con fines reproductivos, es cuando aparece la iglesia que

es quien toma el poder y castiga el acto sexual, sin embargo, en la época del renacimiento el desarrollo intelectual artístico le da un poco más de apertura a la sexualidad del ser ya que por medio de la literatura, las esculturas su exaltación al cuerpo se da más conocimiento acerca de este.

Es entonces hasta el siglo XVIII cuando comienzan a darle un sentido científico como lo menciona Foucault:

Nace hacia el siglo XVIII una incitación política, económica y técnica a hablar del sexo. Y no tanto en forma de una teoría general de la sexualidad, sino en forma de análisis, contabilidad, clasificación y especificación, en forma de investigaciones cuantitativas o causales. (Foucault, 2014:16,17).

Es ahí donde comienza a entenderse desde las perspectiva científica y confesional ya antes mencionadas, hasta antes de esa situación la sexualidad de los sujetos era ejercida de manera libre y respetuosa como en el caso de los griegos, donde los actos sexuales eran llevados a cabo, siempre y cuando las dos partes aceptarían, estas relaciones podían ser entre dos hombres, adultos o un adulto y un menor, sin embargo, como ya se mencionó fue en el siglo XVIII donde el sexo queda censurado, este solo es reconocido de manera religiosa y política convirtiéndose en el “secreto” que solo por medio del matrimonio va permitir conocer a los adultos en su noche de bodas. (Foucault, 2014.)

Mientras que el Estado reprimía y censuraba a los adultos, también controlaba la sexualidad de los niños y adolescentes en una nueva concepción de sexo puesto que se comienza a debatir sobre que es un instinto natural y contra natura es por ello que se comienza el control del cuerpo y la población por medio del sexo, precisando que: “...a partir del siglo XVIII, el sexo de niños y adolescentes se tornó un objetivo importante y a su alrededor se erigieron innumerables dispositivos institucionales y estrategias discursivas” (Foucault, 2014:40).

Estas estrategias discursivas sobre su sexualidad eran desde la perspectiva canónica ya mencionada, también por medio de mitos y miedos sobre la sexualidad, se comenzó a etiquetar a las personas en cuanto a sus gustos, preferencias y orientaciones sexuales.

Si bien en ese tiempo referido, la sexualidad se aborda desde lo jurídico pero desde el punto que solo juzga la sexualidad de los sujetos y si era necesario los remitían en hospitales psiquiátricos; no desde la postura de defender sus derechos sexuales.

Por tanto, la sexualidad queda reprimida en el siglo XVII y en el siglo XVIII comienza la tecnología del sexo, nos referimos a científicar, moralizar y cuantificar el sexo.

Fue en ese entonces que el Estado y la iglesia controlan la sexualidad de los sujetos para poder estudiarla, sin embargo, fue hasta los años sesenta donde la educación sexual retoma importancia dentro de las políticas de algunos países como se menciona a continuación;

En los años sesenta, en distintos países de Europa, Estados Unidos y América Latina, la revolución sexual, los cambios en los modelos familiares y las nuevas orientaciones para la crianza de los niños ubicaron a la educación sexual en la agenda de las políticas educativas desde paradigmas no eugenésicos. (Landry, Kaeser y Richards, citado en Wainerman, Di Virgilio, Chami, 2008:25).

Esto quiere decir que la perspectiva que se pretendía en educación sexual no era desde lo biológico en cuanto al perfeccionamiento de la especie humana, sino desde la comprensión, el primer país en implementarlo en su currículum formal fue Estados Unidos en los años cincuenta, pero no tomó importancia hasta la década de los sesentas.

Europa comenzó a impartir programas en cuanto a la educación sexual en las instituciones educativas, no obstante, en los años ochenta fue cuando se comenzó la epidemia del SIDA, por tanto los programas se centraron por combatir esa epidemia, ante esta situación las posturas conservadoras tomaron fuerza y se volvió a retomar los miedos y mitos en cuanto al ejercicio de la sexualidad.

Por otra parte, en América Latina en los años sesentas existían diversas discrepancias por las transformaciones que estaban experimentando en cuanto a su ideología, entre clases sociales y cultura; puesto que pasaba por una transición al involucrarse con organismos internacionales en busca un desarrollo tanto económico como social. En cuanto a la educación sexual fue por medio de una reunión de la UNESCO en 1971 en donde:

...especialistas latinoamericanos discutieron sobre el tópico con intención de establecer líneas comunes en los programas educativos. En ese entorno, la educación sexual era considerada por todos los países una necesidad que debía ser cubierta por las escuelas, dado que se estimaba que los padres, a quienes se atribuía una "función primaria" en la formación de sus hijos en la materias, no estaban preparados para impartirla. (Wainerman, Di Virgilio, Chami, 2008:26).

Por lo tanto, al considerar que los padres no están preparados para hablar con sus hijos sobre sexualidad, toman la iniciativa por medio de planes y programas donde la escuela sea quien imparta la educación sexual para poder mejorarla.

Como se ha trabajado a lo largo del primer apartado esta perspectiva que se proponía en Educación Sexual era a partir de lo científico y la prevención de enfermedades, embarazos que para ese entonces solo Costa Rica lo abordaba desde una postura religiosa, Chile en una perspectiva de la vida familiar y Guatemala en la planificación familiar, implementaron la Educación Sexual. Más tarde entre los años ochenta y noventa se incorpora como eje transversal en el currículum en los países de Brasil y México.

De manera específica en México, la sexualidad fue ejercida de manera diferente puesto que en la época prehispánica debido a las diversas culturas que habitaban en el país, existían diversas prácticas sexuales ya fueran represivas o más liberales, como en el caso de la cultura maya que contaban con rituales de iniciación sexual en la vida de los y las adolescentes esta ceremonia se llamaba:

Caputzihil... es el advenimiento a la pubertad llamado con razón nueva vida, es el nacimiento a otra existencia de amor y de ilusiones de fuerza y de placeres; la virilidad en el hombre, el encanto, las gracias, la pasión en la mujer. (Martínez, 1991:50).

Así como la cultura maya tenía sus rituales de iniciación a la vida sexual, existía otra en la que practicaban el homosexualismo, como los totonacas; mientras los aztecas, lo castigaban imponiendo torturas dolorosas como empalamientos a sujetos activos y extracción de entrañas a los pasivos, si la conducta impropia era por parte de las mujeres, se les asignaba la muerte por medio de golpes con un garrote, en esta cultura era contraproducente puesto que al rey por religión se le imponía tener relaciones homosexuales. (Martínez, 1991.)

En algunas culturas, las prostitutas usaban algún distintivo para diferenciarse de las demás mujeres, ya fuera pintarse la cara o usar el cabello suelto, en otras las prostitutas eran condenadas a muerte. En cuanto el aborto en ocasiones era sancionado con la muerte, cuando el embarazo no llegaba a término se llamaba “aborto terapéutico” y estaba permitido. Las violaciones eran castigadas por medio de tortura e incluso mutilamiento de los miembros y extremidades.

El matrimonio se consideraba de suma importancia para las culturas mexicanas, en ocasiones al hombre se permitía tener más de una esposa o tener relaciones con otras mujeres, a la mujer casada que se atrevía a tener relaciones con otro que no fuera su marido era castigada e incluso condenada a muerte, existía el matrimonio monógamo y polígamo. Estas culturas tenían conocimiento sobre métodos anticonceptivos, como algunas menjurjes de hierbas. También existía el divorcio en algunas culturas, este sucedía si después de casados no lograban entenderse, el sacerdote los reconciliaba y si no prosperaba la relación después de tres veces les concedían el divorcio. Estas son algunos ejemplos sobre los ritos y prácticas sexuales de las culturas prehispánicas.

En general la moralidad de todos estos pueblos era bastante severa en lo relativo a la sexualidad debido a que la consideraban como un don otorgado por los dioses y a ello se debe estricta vigilancia para su práctica moderada y no abusiva. (Martínez ,1991:51).

Si bien se puede notar que dependía el ejercicio de la sexualidad de acuerdo a la cultura de cada una, hasta la llegada de los españoles, que fue cuando se incrementó la violencia hacia la mujer puesto que los colonizadores, violaban mujeres, las vendían, esclavizaban y maltrataban.

Al llegar los españoles se comenzó la evangelización y por tanto la perspectiva sobre la sexualidad, cambio y se legitimó por medio de la religión, sin embargo, la situación de los españoles era contraproducente porque de un lado resultaba que condenaban el acto sexual y por otro, agredían de manera sexual a las indígenas, este proceso de evangelización también fue realizado para casar a los indios y en caso de ser un matrimonio polígamo el hombre se quedaba con la primera esposa.

Ante este contexto para los indígenas fue difícil puesto que no estaban acostumbrados a ser mandados y agredidos; ante esta situación los indígenas recurrieron al infanticidio debido que no querían que sus hijos pasaran por la misma situación de violencia; por otra parte, las mujeres indígenas preferían tener un hijo de los españoles antes que otra raza u otro indígena puesto que así evitaba los sufrimientos y el niño que resultaba de un español y una indígena tenía el beneficio de ser reconocido y no trabajaba de manera forzada como los hijos de los indígenas

En este contexto se dio una variedad de razas hasta quedar homogénea que fue formada a partir de las relaciones entre mulatos, indígenas y españoles, debido a la sexualidad de entonces y se comienza a legitimar en México la sexualidad de manera católica, precisando:

...la moral cristiana implantada por los españoles, caracterizada por su repulsa a todo lo sexual, no era muy diferente a las ideas sexuales de los pueblos precortesianos, (...) así que no es fácil deducir que fue fácil de convencer a los indios del cumplimiento, en lo esencial de las leyes cristianas al respecto. (Martínez, 1991: 61).

Las personas que desobedecían las leyes cristianas eran castigadas por la santa inquisición, entre estos delitos que más bien eran llamados pecados se encontraban, la infidelidad de las mujeres, violaciones, estos castigos solo eran para clase baja, los españoles gozaban de privilegios por parte de la iglesia.

Más adelante durante el siglo XVIII y XIX, la vida sexual era reprimida, en ocasiones la clase baja seguía siendo violentada y maltratada por la clase dominante, tales eran los casos que las personas ejercían tanto poder sobre sus empleados que se creían dueños de los mismos (empleados y empleadas) en ocasiones abusaban de la

mujeres que les servían e incluso cuando los hombres que trabajaban para ellos se casaban, los patrones disponían de la esposa en la noche de bodas de los empleados.

El sexo en el matrimonio era concebido como un acto vergonzoso y pecaminoso era solo destinado a la reproducción, la virginidad era considerada como algo valioso que la mujer poseía era respetada a tal grado que si en la noche de bodas la mujer no sangraba quería decir que no era virgen y por lo tanto era regresada con sus padres.

En fin todo este periodo comprendido entre la independencia y la revolución de 1910 se caracteriza por una moral casi victoriana en la que el ejercicio de la sexualidad es socialmente aceptado en la medida que se da dentro del matrimonio y para la procreación. (Martínez, 1991:62).

Durante ese tiempo, la educación sexual era informal como bien conceptualizamos desde el principio puesto que de cierta manera era impartida por la familia y el contexto, esta sexualidad era juzgada, científica y confesional; posteriormente, por parte del Estado se comenzó a utilizar con fines de planeación familiar para controlar la población. (Martínez, 1991)

En específico la educación sexual de manera no formal en México tuvo sus antecedentes en Yucatán, cuando el gobernador, Salvador Alvarado comenzó apoyar un cambio a partir de la liberación femenina que es cuando se debate esta situación sobre sexualidad de los hombres y mujeres en el Congreso Feminista de la República Mexicana de 1916 donde se buscaba la igualdad en cuanto al disfrute de la misma (sexualidad). En este caso, Alvarado apoyaba la liberación femenina, el divorcio por voluntad de alguno de la pareja, sancionaba a los padres que no querían reconocer a los hijos, tenía una mentalidad contra lo conservador, también defendía la prostitución para que las mujeres no fueran explotadas emitiendo leyes y acuerdos que defendían estas situaciones. (Martínez, 1991)

Posteriormente Felipe Carrillo Puerto en 1918 llega a ser gobernador de Yucatán, él coincide con la ideología de Alvarado, en este caso Carrillo durante su gobierno se apoyaba en ligas feministas que eran grupos organizados los cuales desarrollaban actividades de apoyo a la comunidad indígena, una de estas actividades era alfabetizar

y enseñar sobre la higiene, el cuidado de los niños, así como también el control de natalidad.

En 1922, Carrillo apoya a la doctora norteamericana, Margarita Sanger² a la publicación de un folleto sobre regulación de la concepción, en el folleto se mencionaban algunos métodos anticonceptivos para evitar embarazos.

No obstante, después de la publicación del folleto se demandó el contenido sexual por incitar a la prostitución y al aborto, sin embargo, no procedió por falta de fundamento; para la clase alta, el analfabetismo sexual les beneficiaba de cierta manera ya que así podrían tener más clase obrera que les proporcionará mayor productividad.

En el año de 1923 se comienza a dar más apertura en cuanto al tema (educación sexual) puesto que empezaron tomarse acciones sobre la situación como por ejemplo, en agosto de ese año se publica en la revista "tierra" los artículos de Margaret Sanger, hablaba en favor del control de la natalidad; el 24 de agosto, la junta superior de sanidad de Yucatán acuerda la creación de la clínica donde se brindará información para la planificación familiar, el 29 de octubre se celebró el Congreso Panamericano de mujeres, y los temas centrales fueron el control de la natalidad, el niño, amor libre, y derechos de la mujer.

A pesar de comenzar a tener más reconocimiento este tema desde una perspectiva diferente todavía no podía llamarse educación formal, puesto que apenas estaba en plena transición de no solo verse desde la perspectiva confesional sino también por el lado científico. Fue hasta el año de 1934 donde se propone que se implemente a nivel nacional de manera formal.

Este proyecto sobre la implementación de manera formal fue propuesto por Narciso Bassols, que en ese entonces era el responsable de la Secretaría de Educación Pública (SEP), esta iniciativa fue a partir del Congreso Panamericano en 1930 en Perú donde se fijó la resolución 17 que consistía en:

² en ese momento era una activista a favor de la liberación femenina, había realizado movimientos en Estados Unidos sobre planificación familiar y control de la natalidad.

Insistir nuevamente a la recomendación a los gobiernos de América, que no lo hayan hecho, de la educación sexual desde la escuela primaria, de conformidad con la edad de los niños de ambos sexos y con las características sociales de cada país. (Martínez, 1991:81).

A partir de esta resolución México implementa la Educación Sexual pero solo en el nivel de primaria, y de acuerdo al contexto del país, después en 1932, la Sociedad Eugénica Mexicana hace un diagnóstico sobre la educación sexual y se lo entrega a la SEP las observaciones eran las siguientes:

1-. La Secretaria de Educación Pública debe establecer, organizar y dirigir la educación sexual en nuestro medio y asumir la responsabilidad de ella.

2-.La educación sexual debe impartirse concretamente desde el tercer ciclo de la escuela primaria y en algunos grados de la escuela secundaria.

7-. El departamento de psicopedagogía e higiene de acuerdo con el de enseñanza primaria y normal, se encargará de la clasificación de los alumnos de la escuela y de la organización de las escuelas anormales.

8-. El departamento de psicopedagogía e higiene se encargará también justamente también, juntamente con el de primaria y normal con el de enseñanza secundaria y el de enseñanza técnica, de organizar conferencias sobre educación sexual, para los padres de familia y para muchachos adolescentes, de uno y otro sexo, que no asistan a las escuelas.

9-.El propio departamento se encargará de dar preparación a los maestros de las escuelas primarias y secundarias que deban impartir educación sexual, así como determinar, con la colaboración de maestros y psicólogos, fines métodos y programas y la interpretación y alcance de dichos programas.

14-. Díctense las medidas necesarias para la introducción de la enseñanza de la puericultura en las escuelas primarias y secundarias para niñas. (Martínez, 1991:81,82).³

³ La presente cita se encuentra referida debido que así la plantea el material de consulta.

Es por ello que a partir de los requerimientos internacionales en el Congreso Panamericano y del diagnóstico de la sociedad eugenésica dieron pauta para la elaboración del proyecto del licenciado Bassols.

Por otra parte, un sector conservador de la sociedad se negaba a estos tipos de contenidos en la escuela, puesto que consideraban que se agredía la inocencia de sus hijos ante esto el licenciado Bassols dijo: “la escuela debe dar en su hora y en la justa medida, ni antes ni después de tiempo una noción científica de cómo nacen y se reproducen los seres vivos.” (Martínez, 1991:83).

Aunque esa frase tiene tiempo la podemos rescatar en la actualidad pero con una perspectiva más integral no solo desde la reproducción, la escuela debe tener ese papel de orientar a los alumnos en cuanto a su sexualidad.

El tema quedó por un tiempo en el olvido, 20 años después fue retomado, por algunas instituciones, por ejemplo, la UNAM en 1958, por la Facultad de Psicología, por medio de un curso, sin embargo, fue rechazado, pero impartido por la Facultad de Medicina, en 1959 la clínica de planeación familiar de la asociación pro salud maternal.

En 1969 celebran la tercera jornada Medico-Bienal del Hospital de Gineco-Obstetricia del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ese mismo año queda fundada la Asociación Mexicana de Sexología, en un principio con perspectiva médica científica, posteriormente en 1979 se incluyeron psicólogos y sociólogos. En 1970, la Asociación Mexicana de Educación Sexual se ubica en el país para impartir Educación Sexual.

En materia educativa fue en el año de 1974, cuando la SEP incluye en el libro de Ciencias Naturales un plan de educación sexual desde primer año, solo que este tema no viene en los exámenes, ahí es cuando aparece por primera vez en el libro este tema que actualmente viene a partir de quinto con los cambios fisiológicos y hormonales.

En 1978 se funda el Centro de Orientación para Adolescentes que se enfocaba en orientar como bien lo dice a los adolescentes de manera que contribuyeran a su desarrollo biológico, psicológico y social, por medio de actividades culturales, artísticas y recreativas no solo se les impartía a los adolescentes sino a todo aquel que tuviera

contacto con ellos. En 1979 se efectúa en México el cuarto Congreso Mundial de Sexología.

A partir de ese entonces la educación sexual ha tenido dificultades para poder ser ejercida de una postura diferente, también ha sido abandonada temporalmente en cuanto a la inclusión a los planes de estudio.

Actualmente, la educación sexual sigue con algunos obstáculos que no permiten que se lleve a cabo de manera conveniente como se presenta a continuación en el siguiente apartado.

2.3 Educación sexual en la actualidad en el nivel medio básico.

En el apartado anterior se hizo un breve recorrido en cuanto a la Educación Sexual y cómo ha pasado por transiciones, desde la perspectiva confesional hasta el enfoque científico; actualmente estas dos perspectivas se encuentran vigentes en alguna parte de la población.

Se ha mencionado que la educación sexual no ha figurado de manera constante de parte del Estado puesto que en los antecedentes ya mostrados se puede denotar que entre cada postura pasan años de diferencia.

Si bien la Educación Sexual en un momento no fue tan importante para el Estado, hasta hace algunos años, a partir de los años dos mil se enfatizó por requerimiento de organismos internacionales donde se sugirió al Estado Mexicano incorporar temas sobre sexualidad en las escuelas debido a los embarazos juveniles y a las enfermedades de transmisión sexual.

Por lo que en el año 2008 se publica la noticia que en la Cámara de Diputados se ha aprobado la nueva reforma en la cual se va obligar a las escuelas tanto públicas como privadas que impartan educación sexual y afectividad integral en todos los niveles.

Posteriormente, el Estado inicia una reconfiguración de la educación sexual e incluso comienza a planearse en el gobierno del expresidente Felipe Calderón (2006) en el nivel preescolar; sin embargo, la SEP rechaza la propuesta debido a las imágenes explícitas que contenía dicho plan, de la misma manera los padres de familia se oponían a la iniciativa.

Actualmente, la Educación Sexual en México se encuentra en transición puesto que se pretende implementar desde la postura de la afectividad y la responsabilidad pues como se mencionó, esta postura puede comprenderse no solo desde el plano reproductivo ni biológico, sino también, desde el placer, el bienestar psicológico y social del sujeto.

Se ha observado a lo largo del recuento histórico sobre la situación de la Educación Sexual en México y dentro de esta problemática es necesario pasar por una transición que conduzca a un cambio de la perspectiva para que finalmente sea aceptada por la población, sin embargo debido a la posturas predecesoras y al contexto actual resulta un tanto problemático implementar esta postura en su total magnitud.

Si bien se ha mencionado que la Educación Sexual está pasando por una transición complicada debido al contexto y sociedad en la que vivimos, en cuanto a la sexualidad, esta se encuentra en una situación de descuido y desinformación a pesar de contar con diversas herramientas tecnológicas que supuestamente nos permitirían tener acceso a mayor información, sin embargo resulta contraproducente por la saturación de esta, provocando confusión y desinformación, siendo así que predomine la Educación Sexual de manera informal.

De manera particular en esta investigación nos centraremos en adolescentes de primer grado de secundaria que oscilan entre los 12 y 13 años, es aquí en esta etapa de la adolescencia donde se debe de poner más énfasis en estos contenidos porque es donde se inician cambios corporales, emocionales y psicológicos más notorios que los llevan a curiosear sobre sus nuevas sensaciones y pueden llegar a formar parte de su personalidad como lo menciona Freud “con el advenimiento de la pubertad se introducen los cambios que llevan la vida sexual infantil a su conformación definitiva” (Freud, 1905:89) .

Entonces en esta etapa como lo dice Freud, es donde se van a comenzar a constituir estos cambios que tiene el sujeto, por lo que se considera necesario decir que en este trabajo se entiende por adolescencia:

...La adolescencia es una etapa del desarrollo humano que se caracteriza con un cuadro de especificaciones que pone en énfasis en el cuerpo , la sexualidad ,la crisis de identidad, así como la manera en la que expresa sus emociones, no necesariamente toda esta sintomatología , habrá de cursar de la misma manera tal o cual adolescente en lo particular. (Montiel, 2014:4).

De ahí que el adolescente comience a tener cambios en su personalidad de manera general y dependiendo de cómo lo manifiesta cada adolescente va a ser la forma en que va a constituir su personalidad. También dependerá del contexto donde el adolescente se desarrolle.

Es preocupante la situación que viven los adolescentes, hoy día, este tema en ellos, es complicado debido que hay una gran desinformación lo que trae consigo consecuencias, por ejemplo embarazos, y es en esta etapa donde los organismos internacionales ponen énfasis.

Otra consecuencia es cómo es ejercida la sexualidad de los adolescentes debido a la falta de decisión en cuanto a este tema, no saben cómo actuar bajo estas nuevas sensaciones y cambios en su cuerpo, como ejemplo están las nuevas fiestas de los y las adolescentes, donde otro de los problemas en cuestión de adolescencia es el consumo de alcohol y drogas.

Aquí los y las adolescentes al combinar el alcohol y drogas pueden tomar la decisión de llevar a cabo un acto sexual e incluso es un factor de riesgo, puesto que también pueden ocurrir violaciones, en estas fiestas, el alcohol no solo se ingiere por vía oral, sino por los ojos, vagina y ano, así el efecto es más rápido, y los padres no detectan el olor alcohol, a estas fiestas se les llaman “slimming”.

Las fiestas “candy” podría relacionarse con algo tierno, dulce, sin embargo, los y las adolescentes le dan otro significado, la diferencia a la fiesta anterior es que en esta el sexo se da durante el evento y de manera rápida, como lo dice la canción de reggaetón del grupo Plan b en la cual se habla de sexo en exceso, la falta de límites hacia los adolescentes, sin embargo, hace énfasis en la figura femenina de una manera denigrante, refiriéndola como una mujer que no tiene estabilidad en cuanto a su vida sexual.

Otra variedad de estas fiestas son las denominadas “semáforo” en la cual tiene la misma dinámica sólo que en esta los adolescentes utilizan pulseras o brazaletes de colores, cada uno significa que tan dispuesto estas a tener sexo, el rojo indica que el asistente tiene pareja o está acompañado, el amarillo que tiene dudas para iniciar una relación, y el verde que está dispuesto a todo.

Por último, las fiestas arco iris, las cuales consisten en practicar sexo oral a desconocidos, y el hombre que tenga el pene más pintado de labial es el que gana, en estas fiestas se celebran las "ruletas sexuales" que nacieron en Colombia, en las que los jóvenes tienen relaciones de manera rápida y sin protección mientras bailan, y aquél que eyacula primero, pierde.

En estas fiestas, los adolescentes suelen explorar sensaciones, sin tomar en cuenta el riesgo al que están expuestos, este tipo de fiestas son organizadas a través de las redes sociales, ya que estas son las nuevas formas de comunicarse y contribuyen a otro tipo de peligros, por ejemplo se desarrolla el sexting, que consiste en mandar fotos por internet ya sea desnudos o semidesnudos.

Esto no solo tiene como consecuencias morales sino también puede provocar abusos y violaciones puesto que se considera una conducta de riesgo ya que al caer las fotos en redes de trata de blancas o de algún hacker, quien puede obtener fotos de las víctimas y extorsionarlas.

Como fue el caso de una chica de 12 años la cual comenzó hablar con un extraño, después de unos días el propuso una situación incómoda para la joven a lo cual se negó y el hacker le mando un mensaje diciendo “tengo algo que puede fastidiarte la vida” este mensaje llegó con unas fotos, por un tiempo la chica accedió a estas amenazas hasta que un día el agresor le pidió un video fue ahí cuando decidió denunciar.

Como este caso existen miles más, debido a esta situación, quien tomó las medidas de prevención fue el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI) ya que instrumentó la campaña “pensar antes sextear, 10 razones para no practicar el sexting” que consiste en un video en donde explica de manera gráfica las consecuencias del sexting, lo cual me parece adecuado, puesto que el video está muy bien realizado y muy explícito.

Otra de las inquietudes en cuanto a este tema es que en algunas ocasiones México está ante el contexto de descuido a tal grado que sufre agresiones sexuales a diario como se menciona: “México ocupa el primer lugar a nivel mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios de menores de 14 años”, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), aseguró Marina Mandujano Curiel, directora general del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género con motivo del Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual Infantil, que se conmemoró 19 de noviembre del 2014.

Estas agresiones ya no solo se realizan al género femenino, y no sólo se da entre personas mayores a las más jóvenes, estas agresiones ya se dan entre los mismos adolescentes y a su mismo sexo, realmente esta cuestión es preocupante debido a que no existe ya un respeto entre iguales por lo tanto es conveniente que estos contenidos se desarrollen de manera escolarizada, con un acompañamiento y orientación a los padres de familia, debido al contexto y tecnologías desarrolladas en el mismo, algunos padres de familia consideran innecesario hablar ellos con sus hijos sobre su sexualidad porque asumen que ya lo saben, ya sea por medio de la T.V., la radio, internet, amigos e incluso en la escuela.

Sin embargo, los contenidos que se abarcan en la escuela son desde la postura científica y social, en las materias biología, cívica y ética que en el siguiente capítulo se revisará con mayor detenimiento.

En cuanto a este capítulo se observa lo descuidado que se tiene el tema de la sexualidad en nuestro país y que realmente es importante atender la situación y establecer confianza con los y las adolescentes, una de las medidas para poder ir disminuyendo estas situaciones es por medio de la escuela donde se les puede proporcionar los aprendizajes en cuanto a la materia.

Capítulo 3. Análisis del plan de estudios, programa y contenidos de la educación sexual en el nivel medio básico

Sobre todo, existe la idea del currículum como una conversación en dos sentidos más que una transmisión en un solo sentido.

I. Goodson.

Para darle continuidad a los capítulos anteriores donde se ha abordado un esbozo histórico de un contexto internacional, nacional, también identificado la conceptualización de la educación ya sea informal, no formal y formal, en esta última parte se centrará en los contenidos curriculares en el nivel medio básico.

Reiterando que la educación formal es “la que siendo planeada y propositiva, se imparte dentro del marco curricular. Es la que realiza el Estado...” (Martínez, 1991:70) entonces, es la que se da por medio de los planes y programas educativos en este caso en el nivel medio básico (secundaria) es en la escuela donde se implementan las iniciativas que demandan los organismos internacionales.

La escuela es una de las instituciones donde se desarrolla el sujeto, es ahí donde aprenderá como organizarse socialmente y convivir, por medio de pautas y reglas de la sociedad, también trasmite y uniforma la cultura, debido que todos pertenecen a una comunidad diferente, dependiendo del lugar donde provengan y en el que vivan ya que la cultura “...no es una realidad estética, sino una dinámica; una realidad que se modifica, se transforma, evoluciona, se enriquece o se empobrece” (Neira, 1999:18).

Esto quiere decir que así como la cultura es un proceso en el cual los sujetos están en movimiento, a partir de ella los sujetos tienen que desarrollarse, saber organizarse y satisfacer las necesidades de su entorno. Uno de los medios por el cual se aprende la cultura es la educación formal que se imparte en las escuelas y esta se da por medio del currículum.

Existen diversos conceptos de currículum, sin embargo, para fines de este trabajo solo se consideran los siguientes, para la autora Hilda Taba el Currículum “...es un plan para el aprendizaje...” (Taba, 1983:25) en el cual se tiene que establecer el proceso de aprendizaje de los sujetos y es donde se debe plasmar el ideal de hombre a formar, de acuerdo a las necesidades del entorno, en este caso la cultura, también mencionaba la autora que el currículum es “...una manera de preparar a la juventud para participar como miembro útil de nuestra cultura.” (Taba, 1983:25) coincidiendo con Dewey al hablar de cuestiones curriculares decía que se tenía que “relacionar al niño con la cultura adulta, a través del trabajo escolar” (Furlan, 1986:258).

De acuerdo con la autora Margarita Pansza: “el currículum representa una serie estructurada de experiencias de aprendizaje que en forma intencional son articuladas con una finalidad concreta de producir aprendizajes deseados” (Pansza, 1988:16). Estos conceptos de currículum coinciden que es para formar de acuerdo a las necesidades del sujeto a partir de su vida diaria.

El autor George Posner alude que existen cinco currículos simultáneos los cuales son los siguientes:

El currículum oficial (...) Está documentado en tablas de alcance y secuencia, sílabos, guías curriculares etc. (...) su propósito es dar a los profesores una planeación y la evaluación a los estudiantes y a los administradores una base para supervisar a los profesores y hacerlos responsables de sus prácticas y resultados.

Currículum operacional comprende lo que es realmente enseñado por el profesor y como su importancia es comunicada al estudiante (...) el currículo operacional tiene dos aspectos: (1) el contenido incluido y enfatizado por el profesor en clase, es decir, lo que el profesor enseña. (2) los resultados de aprendizaje sobre los cuales los estudiantes deben, de hecho, responder, es decir lo que debe ser logrado. El primero es indicado por el tiempo que el profesor asigna a los diferentes temas y a los tipos de de aprendizaje ósea el currículo enseñado; el segundo es indicado por las pruebas dadas a los estudiantes, es decir, el currículo probado (...)

El currículo oculto generalmente no es reconocido por los funcionarios de los colegios aunque puede tener profundidad y un impacto mayor en los estudiantes que cualquier otro currículo oficial u operacional (...).

El currículo nulo (Eisner,1994) está conformado por temas de estudio no enseñados y sobre los cuales cualquier consideración deben centrarse en las razones por las que son ignorados.

El extracurrículo comprende a todas aquellas experiencias planeadas por fuera de las asignaturas escolares. (Posner, 2005:11).

Cabe destacar que no solo se puede referir a un solo currículum existente si no que a su vez se desarrollan otros cuatro más, sin embargo, es necesario especificar que el currículum en el que se centra la investigación es el oficial o formal lo cual está dentro de los lineamientos institucionales.

Si bien lo refiere el autor, el currículum oficial es aquel donde se plasma lo que se quiere lograr, a los profesores les sirve como guía de acuerdo a lo institucional e incluso lo que el Estado quiere enseñar, es necesario aclarar que la investigación se va enfocar en este currículum puesto que el plan de estudios de nivel medio básico del sexenio correspondiente al presidente Enrique Peña (2013-2018) es el que se describirá a continuación para saber si realmente el Estado ha implementado las acciones sugeridas por los organismos internacionales, qué perspectiva se maneja, de las ya antes vistas (confesional, científica, responsable y de los derechos sexuales) y cuáles contenidos se implementan.

3.1. Análisis del plan de estudios 2011

En este apartado se aborda el presente plan de estudios 2011 (PE2011) que forma parte del currículum oficial del actual sistema educativo, este cuenta con educación preescolar, primaria, secundaria, como educación básica la cual implica que el Estado es quien debe tener la responsabilidad de ofrecer esta educación a los sujetos, como se menciona en el artículo tercero constitucional, que se encuentra en el segundo apartado del primer capítulo.

Bien se ha mencionado a lo largo de este trabajo, solo se centra en el nivel medio básico (secundaria). A continuación se presenta el mapa curricular en el cual se apoyará para describir el actual plan de estudios.

HABILIDADES DIGITALES	Estándares curriculares.	1er periodo escolar.			2do periodo escolar.			3er periodo escolar.			4to periodo escolar.		
	Campos de formación para la educación Básica.	Prescolar			Primaria						Secundaria.		
		1°	2°	3°	1	2	3	4	5	6	1	2	3
Lenguaje y comunicación.	Lenguaje y comunicación				Español						Español I, II Y III		
		Segunda lengua Inglés.		Segunda lengua inglés						Segunda lengua inglés I, II Y III			
Pensamiento matemático.	Pensamiento matemático.				Matemáticas						Matemáticas I, II Y III		
Exploración y comprensión del mundo natural y social.	Exploración y conocimiento del mundo				Exploración de la naturaleza y sociedad	Ciencias naturales			Ciencias I Biología	Ciencias II (física)	C. III (Química)		
	Desarrollo físico y de salud.					La entidad donde vivo	Geografía		Tecnología I, II Y III.				
							Historia	Geografía de México y el M.	Historia I Y II.				
Desarrollo personal y para la convivencia.	Desarrollo personal y social.				Formación Cívica y Ética						Formación cívica y ética		
					Educación Física						Tutoría		
	Expresión y apreciación artística.				Educación artística						Educación física I, II Y III		
											Artes I, II Y III (Música, danza, teatro o artes visuales)		

Figura 1. Mapa curricular 2011.

Se muestra en el mapa curricular del Plan de estudios 2011, en la primera columna los estándares curriculares los cuales son español, matemáticas, ciencias, segunda lengua: inglés y habilidades digitales, en consecuencia se ubican los campos de formación que van a guiar el avance escolar, donde se va a desarrollar el aprendizaje de los sujetos según su grado de escolaridad, van progresar en sus habilidades, desde

el grado preescolar hasta secundaria como se observa, dentro de estos campos se ubican:

- ✓ Lenguaje y comunicación
- ✓ Pensamiento matemático
- ✓ Exploración y comprensión del mundo natural y social
- ✓ Desarrollo personal y para la convivencia (PE2011)

Por medio de estos campos se va guiar el desarrollo de formación de los alumnos del nivel básico, a continuación se va detallar en qué consisten los campos de formación, aclarando que solo se especificará en el grado de educación media básica.

El campo de **Lenguaje y comunicación**, se va desarrollar las habilidades comunicativas por medio del lenguaje, en este nivel, este campo está basado en la vida cotidiana de los sujetos y cómo se comunica con la sociedad.

En segundo lugar, tenemos al campo del **Pensamiento matemático**, por medio del razonamiento resolver problemas de la vida cotidiana, que va consistir en el razonamiento intuitivo hasta el inductivo, por medio del análisis para la resolución de situaciones.

El siguiente campo de formación lleva por nombre **Exploración y comprensión del mundo natural y social** que se conforma por diversos enfoques disciplinarios como: la biología, historia, geografía, culturales, sociales, científicos, políticos y económicos; para que los sujetos puedan tener una formación integral que les permita explicar su realidad. (PE2011)

Por último, está el campo de **Desarrollo personal y para convivencia** el cual consiste en formar una identidad personal y conciencia social, basada en valores respeto, legalidad y derechos humanos, se da por medio de la materia de Cívica y Ética en la cual se imparten los contenidos para la formación democrática de los sujetos.

En estos dos últimos campos **Exploración y comprensión del mundo natural y social** y **Desarrollo personal y para convivencia** son en los que se encuentran referidos contenidos acerca de educación sexual.

A continuación se describen de manera breve las materias mencionadas con el fin de conocer los contenidos sobre sexualidad que existe en estas materias, a su vez se resaltarán (negrillas y subrayado) los puntos importantes y en los cuales se basa la investigación.

3.1.1. Programa de biología

En primer lugar están las ciencias ubicadas en el campo de **exploración y comprensión del mundo natural y social**, debido que el campo está conformado por un enfoque multidisciplinario, también contienen ejes de conocimiento para la comprensión de los fenómenos y procesos naturales, como son:

<ul style="list-style-type: none"> • <u>Desarrollo humano y cuidado de la salud.</u> 	<p>En este ámbito le toma la importancia al cuidado de la salud, la prevención de situaciones de riesgo en cuanto a la sexualidad de los adolescentes, el uso de drogas y conductas violentas con el propósito de generar entornos saludables y seguros para los adolescentes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad y protección del ambiente. 	<p>En este ámbito se plantea la importancia del reconocimiento a los seres vivos y su ambiente, promoviendo la construcción de conocimiento, el desarrollo de habilidades y valores de respeto y responsabilidad para los mismos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Cambio e interacciones en fenómenos y procesos físicos. 	<p>En este ámbito se desarrolla la comprensión de algunos procesos naturales y fenómenos mecánicos, sonoros, ópticos, electromagnéticos y térmicos, con el fin de relacionarlos con la vida cotidiana de los alumnos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Propiedades y transformaciones de los materiales. 	<p>En este ámbito se centra en los estudios de las propiedades y transformaciones de los materiales y los seres vivos, con el propósito de explicar de qué estamos hechos y aplicarlo en su vida cotidiana.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento científico tecnológico de la sociedad. 	<p>En este ámbito se relaciona el papel de la ciencia y la tecnología con el desarrollo social, con el fin de fortalecer el aprendizaje científico y tecnológico, que les permita utilizarlos en su vida.</p>

Figura 2. Ámbitos del campo de conocimiento clave. PB2011

En relación a los ejes anteriores el primer punto en donde se expone sobre el cuidado y salud del cuerpo, trata de impulsar los hábitos saludables, el proceso de desarrollo de los y las adolescentes si bien lo menciona "...busca, fortalecer la autoestima, la equidad de género, y la valoración del cuerpo humano como algo insustituible" (PE2011:30) es por ello se centrará en este punto, que aborda el desarrollo del cuerpo y para el estudio del mismo.

La materia de **biología** que se ubica en el primer grado de nivel secundaria, se encarga del estudio de los seres vivos y su entorno, el programa de biología 2011 (PB2011) contiene cinco bloques de estudio, que son:

I. Biodiversidad: resultados de la evolución.

II. Nutrición como base para la salud y la vida.

III. La respiración y su relación con el ambiente y la salud.

IV. La reproducción y la continuidad de la vida.

V. salud ambiente y calidad de vida.

Es en el bloque IV en el que se enfocará a continuación, los contenidos que presentan tienen que ver con la sexualidad, el programa se aborda desde perspectiva de equidad de género, vínculos afectivos, erotismo, y reproductividad. En un marco de salud sexual y reproductiva, desde el punto de la prevención de las infecciones de transmisión sexual, y el uso de los métodos anticonceptivos, como se plasma en los aprendizajes esperados que se muestran en el siguiente cuadro:

BLOQUE IV. La reproducción y la continuidad de la vida.

Competencias que se favorecen: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica •Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención •Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos.	
Aprendizajes esperados	Contenidos
<ul style="list-style-type: none">• Explica cómo la sexualidad es una construcción cultural y se expresa a lo largo de toda la vida, en términos de vínculos afectivos, género, erotismo y reproductividad.• Discrimina, con base en argumentos fundamentados científicamente, creencias e ideas falsas asociadas con la sexualidad.• Explica la importancia de tomar decisiones responsables e informadas para prevenir las infecciones de transmisión sexual más comunes; en particular, el virus del papiloma humano (VPH) y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), considerando sus agentes causales y principales síntomas.	<p>Hacia a una sexualidad responsable, satisfactoria y segura, libre de miedos, culpas, falsas creencias, coerción, discriminación y violencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Valoración de la importancia de la sexualidad como construcción cultural y sus potencialidades en las distintas etapas del desarrollo humano.• Reconocimiento de mitos comunes asociados con la sexualidad.• Análisis de las implicaciones personales y sociales de las infecciones de transmisión sexual causadas por el VPH y el VIH, y la importancia de su

<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta los beneficios y riesgos del uso de anticonceptivos químicos, mecánicos y naturales, y la importancia de decidir de manera libre y responsable el número de hijos y de evitar el embarazo adolescente como parte de la salud reproductiva. 	<p>prevención como parte de la salud sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparación de los métodos anticonceptivos y su importancia para decidir cuándo y cuántos hijos tener de manera saludable y sin riesgos: salud reproductiva.
<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta la importancia de las interacciones entre los seres vivos y su relación con el ambiente en el desarrollo de diversas adaptaciones acerca de la reproducción. • Explica semejanzas y diferencias básicas entre la reproducción asexual y sexual. • Identifica la participación de los cromosomas en la transmisión de las características biológicas. 	<p>Biodiversidad como resultado de la evolución: relación ambiente, cambio y adaptación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparativo de algunas adaptaciones en la reproducción de los seres vivos. • Comparación entre reproducción sexual y reproducción asexual. • Relación de cromosomas, genes y ADN con la herencia biológica.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que los conocimientos científico y tecnológico asociados con la manipulación genética se actualizan de manera permanente y dependen de la sociedad en que se desarrollan. 	<p>Interacciones entre la ciencia y la tecnología en la satisfacción de necesidades e intereses</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del carácter inacabado de los conocimientos científicos y tecnológicos en torno a la manipulación genética.
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica diversas rutas de atención para buscar opciones de solución a la situación problemática planteada. • Consulta distintas fuentes de información a las que puede acceder para documentar los temas del proyecto elegido. • Determina los componentes científicos, políticos, económicos o éticos de la situación a abordar. • Utiliza distintos medios para comunicar los resultados del proyecto. 	<p>Proyecto: Hacia la construcción de una ciudadanía responsable y participativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles podrían ser las principales implicaciones de un embarazo o de la infección por VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en la vida de un adolescente? ¿De qué manera se puede promover en la comunidad la prevención del VIH? • ¿Cuáles son los beneficios y riesgos del cultivo de alimentos transgénicos?

Figura 3. Bloque IV. La reproducción y la continuidad de la vida PB2011.

Si bien se observa en el cuadro algunos conceptos en donde se denota que en el programa de biología permea el discurso del cuidado del cuerpo y la prevención, como ya se mencionó es una postura científica reiterando que esta “enfatisa una educación de corte biomédico orientada a evitar embarazos no deseados (con fuerte énfasis en materia anticonceptivas) y enfermedades de transmisión sexual (VIH-SIDA y otras).” (Wainerman , Di Virgilio, Chami, 2008:47).

En este bloque se hace hincapié en los riesgos y consecuencias de la sexualidad, en específicos las enfermedades a las que están expuestos, por ello la importancia del uso de anticonceptivos.

En el programa de biología 2011 se menciona que esta materia debe ser abordada desde la perspectiva de equidad de género, vínculos afectivos, erotismo y reproductividad; sin embargo, se observa que lo que predomina es el marco de salud por medio de la prevención y reproducción, por lo tanto, dónde queda la perspectiva de género, los vínculos afectivos, el erotismo que refiere, si la materia es biología y se encarga del estudio de los seres vivos y su entorno, no sé por qué el programa incluye estas temáticas si se aprecia que no existe relación de estas con la postura científica, la cual permea a lo largo del programa.

Es como lo indican los organismos internacionales, la UNESCO, reiterando que lo que se pretende en cuanto a la educación sexual es:

En este nuevo marco la educación integral en sexualidad es imprescindible: entrega a niños, niñas y personas jóvenes el conocimiento, competencias y valores que les permitan tomar decisiones personales, sanas y responsables acerca de su vida personal y su sexualidad. Así también ayuda a las y los jóvenes a evitar las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH, embarazos no planificados, la explotación, el abuso y la violencia sexual, la discriminación y el estigma y cualquier otro tipo de violencia. (UNESCO, 2017).

Por ello, el programa de biología muestra la perspectiva científica, debido que estos organismos influyen en la construcción de los planes y programas de estudio y en este caso se logra el objetivo.

3.1.2. Asignatura Estatal.

En el campo de formación **Exploración y comprensión del mundo natural y social**, se encuentra ubicada, en primer grado la **Asignatura estatal**, la materia forma parte del catálogo nacional 2014, que consiste en que cada entidad federativa incorpore uno de las asignaturas optativas de acuerdo a sus necesidades, intereses y contexto, como se menciona:

El Catálogo Nacional constituye un instrumento de política curricular que se ha enriquecido gracias a la amplia respuesta y al interés de las autoridades educativas estatales por desarrollar contenidos regionales así como contribuir a la contextualización, flexibilización y diversificación del currículo nacional. Esta oferta educativa se integra por los siguientes campos y subcampos temáticos:

1.- La historia, la geografía y/o el patrimonio cultural y natural de la entidad.

- Historia de la entidad
- Geografía de la entidad
- Patrimonio cultural y natural de la entidad

2.- Educación ambiental para la sustentabilidad

3.- Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo

- Formación ciudadana democrática en el marco de una cultura de la legalidad
- El autocuidado y el derecho a la información como herramientas para generar ambientes protectores.
- Educación sexual

4.- Lengua y cultura indígenas. (Catálogo nacional, secundaria.2014).

Es en este catálogo, donde se encuentra el programa de educación sexual, correspondiente al tercer campo temático, el cual lleva por nombre **“Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo”**, el cual está formado por tres subcampos:

- Formación ciudadana democrática en el marco de una cultura de la legalidad
- El autocuidado y el derecho a la información como herramientas para generar ambientes protectores.
- **Educación sexual**

Como se mencionó depende de cada Estado el interés y las necesidades para seleccionar el subcampo; el último punto es el de educación sexual, solo siete Entidades es donde se implementa; el programa de educación sexual y una de esas siete es el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), lleva por nombre **“Sexualidad y**

equidad de género en el Distrito Federal” (PAE2011) el programa está dirigido a los alumnos de primer grado de secundaria, pretende que los y las adolescentes adquieran la cultura ciudadana, para alcanzar una vida plena por medio de expresión, análisis y reflexión en torno a su sexualidad, con perspectiva científica a partir de cuatro puntos:

- Reproductividad.
- Género.
- Erotismo.
- Vinculación afectiva.

A partir de estos puntos se plantea que los adolescentes apropien dicha cultura (ciudadana) ya que esta “otorga un concepto de ciudadanos con un sentido de participación -con independencia de su sexo y su deseo sexual- en igualdad de derechos, responsabilidades y obligaciones en el marco de equidad” (PAE2011:5).

El programa propone que los alumnos participen en la formulación del concepto de ciudadano, independientemente de su sexo y deseo sexual, o sea que no importa si es hombre o mujer y el nivel de deseo sexual, lo que indica erradicar la violencia de género puesto que ambos géneros son humanos y por ende les corresponde recibir una educación de calidad sin importar las preferencias sexuales que tenga cada sujeto, también se menciona igualdad de derechos; los derechos son universales y aplican para cualquier sujeto, sea hombre o mujer dentro del marco de la equidad.

Otra de las cuestiones que surgen en el programa es llevar a los y las adolescentes a “...constituirse como seres sexuados y con perspectiva de género...” (PAE2011:5) la cuestión es, el programa apoya a que el sujeto se constituya como ser sexuado en esta parte es importante debido a los cambios que están expuestos los y las adolescentes. En esta etapa la sexualidad está latente.

Es necesario diferenciar sobre lo que es el sexo, sexuación y el género, cuando se refiere a sexo es en sentido biológico, aparatos reproductores femeninos masculinos, no a su sexuación entendiéndola a esta como "...un proceso dinámico que tiene lugar a lo largo del periodo evolutivo del ser humano. Multitud de factores contribuyen a ello" (Vallés, 2011:38).

Esto quiere decir que es la identidad con la que crecemos ya sea hombre o mujer, a partir de una construcción psicológica y social individual, a partir de ello surge el género, que alude a la construcción social y cultural precisando "...la noción de género enfatiza el hecho de lo que conocemos como mujeres y hombres, no son realidades naturales, sino, culturalmente construidas...según una cierta apreciación de su apariencia, biológica, sexual..." (Serret, 2008:51).

Esta es una construcción social por la cual somos identificados por los demás, ya que un sujeto sexuado es aquel que está constituido como hombre o mujer desde los inicios de la vida; en la adolescencia es donde se consolida, porque es un proceso en el cual nos hemos estado formando como sujetos sexuados, a lo largo de nuestra vida; es por ello que hay que saber diferenciar estos términos, y saber que en la adolescencia no se comienza este proceso de sexuación.

El programa fue elaborado de acuerdo a las problemáticas situadas con los y las adolescentes porque se les considera como un sector vulnerable de la población debido que establecen relaciones afectivas violentas, una desvalorización de su cuerpo y no son conscientes del impacto que pueda tener una mala decisión de su sexualidad en su vida, ya no solo en cuanto a su salud física, sino también emocional y psicológica.

A partir de la forma en que interactúan los y las adolescentes es necesario que el programa exprese de manera clara y precisa lo que se quiere dar a entender, puesto que es la guía del docente quien debe poner en práctica el programa de manera que cuando se ejecute, se logren los objetivos planteados.

El programa está organizado por los siguientes elementos.

- Enfoque didáctico.
- Formación del alumno.
- Competencias a desarrollar.
- Papel del docente.
- Modalidad de trabajo.
- Recursos didácticos.
- Organización de aprendizajes.
- Ejes formativos.
- Bloques de estudio.

A continuación se describirían de manera individual, los elementos mencionados.

➤ **Enfoque didáctico.**

Parte de una educación in situ que se refiere a una educación contextualizada, debido a que es importante tomar en cuenta el contexto, ya que la cultura es diferente de acuerdo de donde se situó, puesto que las referencias culturales suelen modificar las prácticas sexuales, como ejemplo tenemos que:

En México, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 17.3 por ciento de las mujeres se casaron siendo menores de 18 años, sólo 3.9 por ciento de los hombres se casaron antes de la mayoría de edad... Son matrimonios "de palabra". El "novio" habla con el padre, si éste aprueba la unión, eligen a unos padrinos y se unen en una pequeña ceremonia en la que no hay un casamentero siquiera; cualquier persona con una mediana reputación o con afecto por alguno de los 'contrayentes' puede avalar la unión, por eso es difícil cuantificar cuántas niñas, adolescentes y mujeres son forzadas a "casarse" de esta manera. (Noticia difundida en lado B, 2016).

Algunas de estas comunidades en México, son: Chiapas, Oaxaca e Hidalgo donde el matrimonio forzado es común, y principalmente son las niñas quienes son escogidas por el varón como se mencionó, en el párrafo anterior se observa que la educación sexual de manera informal tiene que ver con fines reproductivos y la perspectiva de

género de estas comunidades, algunos referentes culturales son labores domésticas como mujer.

Sin embargo, en el Distrito Federal (Ciudad de México) la educación sería de manera diferente puesto que aquí la cultura es diferente, una adolescente de esa comunidad a la edad de 12 años se responsabiliza en labores del hogar e incluso no estudian porque se dedican al hogar a comparación de una adolescente de la Ciudad de México de la misma edad, que si estudia y no hace labores en su casa tan pesados como la adolescente de la comunidad.

A partir de ello se considera la importancia de resaltar la educación contextualizada en México porque cada región tiene situaciones diferentes.

Este programa es constructivista⁴ puesto que se deben basar en sus experiencias para saber resolver problemáticas en su vida cotidiana, a partir de la “perspectiva del placer como disfrute desde la postura del cuidado y prácticas de las actitudes acordes al contexto estudiantil- desde la perspectiva de género” (PAE2011:11).

Entonces el sujeto debe saber resolver situaciones de acuerdo a su género con base a precauciones y prevenciones sobre su salud sexual para llegar al disfrute de su placer, y si en vez de prevenirlos se les orientará en cuanto a su sexualidad, ¿Por qué crear mitos en vez de romperlos? Por ello, se considera que se debe concientizar a los y las adolescentes sobre los riesgos que pueden contraer al no tener una buena decisión sobre su sexualidad.

➤ **Formación del alumno.**

El programa pretende que los y las adolescentes se desarrollen de manera intelectual, social, emocional y físicamente como se mencionó en el artículo tercero que se ubica en el primer capítulo (pág. 17), la base para su elaboración fue en derechos humanos y la dignidad humana, de manera que el sujeto pueda articular lo académico con su vida cotidiana.

⁴ Retomando el constructivismo de Vygotsky, que se basa en la adquisición de aprendizajes con base al contexto.

Este (programa) fue realizado a partir de las problemáticas en los y las adolescentes y para cubrir las necesidades ya expuestas por los organismos internacionales, pretende formar un adolescente a partir de la cultura de la prevención que asuma sus responsabilidades de su vida sexual y que tenga una visión asertiva de ser, en el programa se presentan los siguientes puntos a fortalecer:

- Un proceso de individuación. Los adolescentes del Distrito Federal al problematizar situaciones cotidianas, estarán en condición de identificar, caracterizar, analizar y tener una postura personal creativa, innovadora y de cuidado de sí mismo y de los demás.
- Habilidades sociales. Al ser parte de la formación del ser humano, las habilidades sociales se construyen como herramientas para la resolución de problemas cotidianos de forma pacífica con respeto a la pluralidad y las diferencias. Asimismo, permiten relacionarse con asertividad, autoestima, comunicación, establecer límites, decir que no a situaciones de riesgo y sí a situaciones de disfrute con responsabilidad, hacer una petición, responder a un saludo, manejar un problema, ser empático, hacer preguntas, expresar emociones (decir cosas agradables y positivas o lo que les molesta).
- Actitudes colaborativas y solidarias. Los adolescentes establecen vínculos afectivos para su bienestar físico y emocional. Lo que les lleva a la construcción y deconstrucción de experiencias valorales que fortalezcan su identidad y propicien que establezcan el diálogo y el trabajo en equipo, que reconozcan y valoren las diferencias que existen en el grupo e interaccionen de manera activa en su contexto" (PAE2011:12,13).

Si bien estos son los puntos que se pretenden fortalecer a través de este programa son realmente considerables, puesto se puede observar la perspectiva desde la responsabilidad que se centra en el disfrute del placer de la sexualidad que puede ser ejercida, siempre y cuando sea un acto responsable y de manera autónoma que conlleve a un disfrute de la sexualidad del sujeto, como lo mencionan las autoras:

Trabaja aspectos relacionales, comunicacionales y afectivos de la sexualidad, entendida como una dimensión constitutiva de la persona que no se limita a la genitalidad o al cuerpo sino que incluye, además, componentes psicológicos, sociales y culturales y la diversidad de identidades sexuales. (Wainerman , Di Virgilio, Chami, 2008:48).

Otra de las posturas en la cual se apoya para fortalecer estas habilidades y actitudes es a partir de los derechos sexuales en los cuales es vista de manera que todos tenemos derecho a ejercer la sexualidad de manera libre y que tiene como propósito:

Promover el ejercicio del derecho a una sexualidad plena, no restringida a la procreación, con aceptación del placer, el goce, el deseo, de formas de relaciones de parejas alternativas a la heterosexual en ámbitos de las relaciones no consagradas por la formalidad social, legal o religiosa, dentro de un marco ético que privilegia el derecho a decidir responsablemente sobre la propia vida sexual... (Wainerman , Di Virgilio, Chami, 2008:48).

Por medio de estas posturas (derecho y responsabilidad) se apoya el programa para formar a los sujetos en cuanto al uso de su sexualidad, debido que consideran a los y las adolescentes como personas que tienen deseos, necesidades, capacidad de decidir y responsabilizarse de la misma (sexualidad) por medio del respeto hacia su propio cuerpo y persona, así como el de los demás.

Sin embargo para poder referirse desde un punto de formación es necesario precisar que se entiende por formación en este trabajo:

Formar es un acto creador, formar valores sean, intelectuales, morales o estéticos implica creación; he aquí un instante de la estética de la formación, no existe formación si a su vez no existe el acto de la creación, lo que significa que educar no es lo mismo que formar. (Carrizales, 1998: 76).

Entonces el proceso de formación consiste en adquirir valores para concientizar a los y las adolescentes de manera estética para lograr fortalecer los puntos arriba expuestos por medio de principios que a su vez se conviertan en valores y puedan auxiliarlos a poder formarse de manera completa y que sepan tomar decisiones importantes en su vida diaria.

➤ **Competencias a desarrollar.**

El programa está elaborado para desarrollar competencias en los estudiantes, con las cuales tenga el cuidado en su persona, por medio de una visión crítica que le permitan la comprensión de su realidad y con base a ello resolver situaciones de la vida cotidiana, llamándolas así “competencias para la vida” en este caso, las entendemos de la siguiente manera “...son adquisiciones, aprendizajes construidos y no

potencialidades.” (Perrenoud, 2010:25) esto quiere decir que al elaborar el programa basado en competencias permite al sujeto resolver situaciones cotidianas, con base a los aprendizajes adquiridos; las dos competencias en que se sitúan los aprendizajes esperados son:

- Ejercicio pleno y responsable de la sexualidad. Los alumnos reconocen las diferentes necesidades que tiene cada sexo dependiendo de las características sociales, económicas, políticas y culturales, y la importancia de alcanzar la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres para establecer relaciones basadas en la equidad. Manifiestan rechazo ante situaciones o comportamientos de discriminación por género, incluyendo aquellas en contra de las diversas expresiones referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales.
- Valoración de la equidad entre hombres y mujeres. Los estudiantes reconocen su sexualidad en función de cuatro potencialidades: género, vínculos afectivos, erotismo y reproducción; comprenden la importancia de vivir una sexualidad de manera informada, segura, responsable y plena; identifican o generan estrategias que les permiten enfrentar factores, problemas y situaciones de riesgo que impactan en su salud sexual y reproductiva. (PAE2011:15).

Se observa que son las competencias que se pretende desarrollar en el sujeto por medio de este programa, con el fin que el estudiante sepa como ejercer el uso pleno y responsable de su sexualidad de acuerdo a sus necesidades de manera equitativa tanto hombres y mujeres, de igual manera deben valorar la equidad entre ellos; sin embargo, más que una valoración se considera que debe ser una educación basada en el respeto hacia las personas en general. Se hace alusión desde una perspectiva desde los derechos y la responsabilidad en ambas competencias e incluso a lo largo del programa, sin embargo, en la segunda competencia se enfatiza lo biológico, por tanto se debe referir en ambas de manera integral que contribuyan en la formación del sujeto de acuerdo a su contexto.

➤ **Papel docente.**

En este punto se aborda la formación del docente, y de cómo se describe este programa, por lo tanto se le demanda al docente que tenga los siguientes conocimientos:

- Asumirse como el especialista proactivo que genera actividades que motivan e integran al grupo para participar.
- Tomar en cuenta los conocimientos previos de sus estudiantes, resultado de las experiencias de vida que han tenido en su contexto personal y escolar, en los que han estudiado elementos constitutivos de la sexualidad y equidad de género.
- Innovar estrategias acordes a sus estudiantes y a los contenidos.
- Manejar un discurso objetivo y científico, en un plano social y afectivo.
- Ser dinámico en la atención de los contenidos del programa.
- Centrar el estudio de la sexualidad a partir de una visión integral de sus componentes: reproductividad, género, erotismo y vinculación afectiva.
- Propiciar en los estudiantes de secundaria una concepción de la sexualidad como un elemento constituyente de las personas.
- Desarrollar habilidades que los estudiantes puedan aplicar a su cotidianeidad⁵ y les apoyen a ser personas que superan situaciones de riesgo disfrutando de su vida.
- Favorecer una formación dirigida al desarrollo humano.
- Generar escenarios propicios para expresar opiniones y actitudes, reconocer y manejar sentimientos afectivos, identidades sexuales y de género, así como las relaciones que el estudiante establece en sus espacios de convivencia.
- Fortalecer la capacidad de diálogo en un clima de tolerancia, respeto y, cuando sea necesario, garantizar la confidencialidad cuando los estudiantes confíen situaciones de su vida privada. (PAE201116, 17).

⁵ Esta cita es sustraída puntual de la fuente original sin embargo, se considera como la palabra correcta cotidianeidad la cual es referida por la Real Academia Española .

A nivel general se puede observar que el papel del docente es mediador, es una persona que debe saber del tema con el fin de aclarar las dudas y estimular a los y las adolescentes a investigar sobre el mismo, de acuerdo a su situación y contexto, el mediador debe comprender la realidad del sujeto y brindarle confianza puesto que los estudiantes en esta etapa, les resulta un poco difícil confiar en alguien debido a la etapa en la que se encuentran.

Se pretende que los profesores tengan formación referente a la sexualidad para que queden las menores dudas posibles, porque actualmente se exige que los niños y adolescentes tengan una formación adecuada pero, como tenerla si no se presta atención a las necesidades de los profesores, en este caso se considera que es necesario que exista una mayor difusión de esta preparación en cuanto a la impartición de los temas sexuales, puesto que a veces existe el programa y los cursos de capacitación para los docentes; sin embargo, estos mismos no saben sobre estos cursos porque no tienen interés en buscarlo o incluso la institución no les informa sobre ello.

Actualmente existe una problemática, puesto que no existe una formación como tal hacia los profesores para que impartan estas materias, estas consideraciones se detectaron al efectuar este trabajo.

Esta investigación se realizó en la “Telesecundaria 21”, dicha institución está ubicada en avenida 517 número 143, colonia San Juan de Aragón, delegación Gustavo A. Madero. Esta institución cuenta con una población pequeña alrededor de 150 alumnos y solo con un grupo de cada grado, puesto que el inmueble es pequeño.

Esta institución facilitó sus espacios para realizar la investigación y a partir de las observaciones realizadas se elaboró un programa sobre educación sexual, en el cual al ponerlo en práctica por medio de una charla denominada ¿Qué sabes de la sexualidad? Con una duración de 50 minutos, debido a las actividades que tenían los adolescentes, por medio de esta charla se detectaron diversas problemáticas en cuanto a la educación sexual, en específico en la labor docente; este curso se impartió a un grupo de secundaria correspondiente a primer grado en la telesecundaria 21.

En la institución se llevó a cabo el programa sobre temas de sexualidad por medio de los siguientes contenidos:

Bloque I.

- Sexo y sexualidad
- Conocimiento, funcionalidad y cuidados.

Bloque II.

- Petting y sexting
- Infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.

En primer lugar se dividió el grupo en dos partes debido a una actividad que estaban realizando el primer grupo que se encontraba en un aula con un profesor de matemáticas, el ambiente fue tenso debido al profesor, una de sus expresiones antes de comenzar fue *“traes un cuchillo porque lo vas a necesitar.”* Ese comentario tensó el ambiente, al comienzo los y las adolescentes estaban atentos, a pesar del ambiente un poco complicado, al cabo de un rato el profesor salió del salón, entonces los asistentes se mostraron más participativos y la plática fluyó, antes del término de esta plática el profesor regresó y nuevamente el ambiente se tensó al grado que no hubo dudas ni preguntas la última frase del profesor fue *“digan gracias”* a lo cual los alumnos accedieron y así me retiré del salón.

Posteriormente a esta experiencia se comenzó con el segundo grupo, en el cual el ambiente fue totalmente diferente la profesora que terminaba su clase fue la de español y nos dijo *“adelante, ahorita va venir la orientadora pero siéntete en confianza, jóvenes presten atención les va a servir de ayuda”* una vez dicho eso comencé la sesión, el ambiente fue relajado los jóvenes participaban, preguntaban se veían muy interesados en el tema, cuando entró la orientadora la dinámica fue la misma, en confianza, ya casi al término de la sesión sonó el timbre del descanso y los estudiantes decidieron que terminará la sesión en el tiempo correspondiente debido al interés que había.

Cuando se concluyó la sesión los jóvenes salieron a su descanso en el patio, algunos profesores estaban ahí, fue entonces cuando preguntaron cómo había sido la sesión, entre estos profesores, se encontraba el profesor de matemáticas el cual en ese momento fue agradable y comentó acerca de su profesión que era ingeniero petroquímico y que ya llevaba años como docente pero se había formado de un carácter puesto que los jóvenes son muy difíciles, emitió la siguiente expresión *“si no los controlas te comen.”*

De la misma manera otros docentes coincidieron que tenían una formación profesional en cuanto a materias específicas como química, biología, ciencias sociales e incluso psicología y solo dos de los profesores que estaban ahí tenían una formación normalista con especialización en adolescentes, a partir de esta situación se nota que no todos los profesores tienen una formación adecuada para el trato con adolescentes, porque en ocasiones no saben cómo dirigirse con los y las adolescentes, siendo así utilizan el método de enseñanza tradicional para controlarlos, esta situación no solo sucede en esta institución pues la mayoría de las veces los profesores en el nivel secundaria tienen una profesión que no es docente sino, ingenieros, químicos, sociólogos, psicólogos, historiadores etc.

Por tales motivos en ocasiones se les dificulta entablar relación con los adolescentes de manera cordial por medio del dialogo y poder optimizar el aprendizaje.

Ya que el profesor debe darles confianza y el respeto que les permita desarrollarse como personas y como estudiantes al emitir sus dudas y no centrarse en una postura sobre que todo lo sabe, si bien Paulo Freire lo mencionaba en la mayoría de sus obras que el enseñar requiere de un trabajo basado en la reflexión con apertura al diálogo y al aprendizaje precisando que *“El aprendizaje del educador al educar se verifica en la medida en que éste, humilde y abierto se encuentre permanentemente disponible para repensar lo pensado...”* (Freire, 2010:45).

➤ **Modalidad de trabajo.**

En este punto se pretende que los y las adolescentes aprendan de manera activa por medio de proyectos en los cuales partan de su realidad, intereses y necesidades de acuerdo a su contexto inmediato, el fin de esta metodología de trabajo es para que los sujetos reflexionen acerca de su práctica cotidiana, para tener una formación integral, los criterios en los que se basa el proyecto son:

- a) Complementa y amplía otros temas o contenidos escolares.
- b) Propicia una dinámica participativa y activa, que vincula desde la vida y para la vida.
- c) Tiene relación con la experiencia cotidiana de los adolescentes, por lo que incluye como eje de referencia situaciones vinculadas con los procesos de cambio y desarrollo que experimentan en la adolescencia.
- d) Favorece un trabajo flexible que permita precisar, de manera conjunta, la identificación de situaciones y la definición de tareas.
- e) Aprovecha el interés que demuestran los adolescentes en esta etapa por participar en grupo, proyectos o acciones para favorecer el trabajo colaborativo.
- f) Promueve la reflexión, la sensibilización, la indagación, la formulación de hipótesis, la construcción de significados compartidos, la toma de decisiones responsables y una actitud crítica y favorable para el autocuidado y la preservación de su salud en el entorno local, con una sólida base en sus derechos sexuales. (Programa Asignatura Estatal. Sexualidad y equidad de género en el Distrito Federal, 2011:19, 20).

Si bien se puede observar en los criterios para el proyecto que es factible identificar se trabaja por medio de la orientación del aprendizaje basado en la solución de problemas, lo cual tiene como propósito que el adolescente se prepare para la vida, por ello, que se pretende que los estudiantes lo relacionen con un problema de la vida diaria para que se puedan ir preparando, el fin de esta orientación de aprendizaje es la siguiente:

...busca formar individuos con independencia de criterio y capacidad de auto enseñanza, con el objeto que puedan dirigir su esfuerzo y motivaciones en el desarrollo de trabajo... favorece la adquisición de competencias vinculadas con la capacidad de solucionar problemas, creatividad y comunicación, elementos que permiten adaptarse a las condiciones cambiantes de las sociedades actuales. (Barrón, 2004: 35).

A partir de esta orientación de aprendizaje los adolescentes desarrollan su creatividad y competencias para resolver situaciones en la vida diaria, de acuerdo al desarrollo de trabajo en el proyecto, en cuanto a una problemática de interés entre ellos, esto permite que construyan su propio aprendizaje de manera activa. Algunas características de esta orientación son:

- Método de trabajo activo para lograr aprendizaje.
- Aprendizaje centrado en el alumno.
- Estimula al trabajo colaborativo, permite el uso de varias disciplinas.
- El docente como facilitador o tutor.(Barrón, 2004)

Por ello esta orientación es adecuada para trabajar este tema, permite crear conocimiento en cuanto a la sexualidad y la vida habitual, que en determinado momento pondrán en práctica, en este proceso el profesor es un mediador de conocimiento, y que estimula a los adolescentes a investigar y generar reflexión acerca de su vida cotidiana.

➤ **Recursos didácticos.**

Los recursos que se utilizan dentro del aula deben ser adecuadas para propiciar el análisis, la reflexión y la creatividad en el proceso de aprendizaje del adolescentes, los recursos deben ser utilizados en el aula sino también fuera del aula para que los estudiantes lo relacionen con su vida cotidiana, con el fin de orientarlo a:

- Proporcionar una mejor comprensión y organización del contenido al estudiante.
- Despertar la motivación, el impulso y la importancia de crear un interés por los contenidos.
- Insertar al estudiante al contexto, en tanto recuperación de espacios en que puede apoyarse y en los cuales puede generar procesos reflexivos que lo posicionen con un punto de vista crítico y autónomo.

- Ejercitar las habilidades de aprendizaje del estudiante y de la misma forma a desarrollarlas.
- Contribuir en la evaluación de nivel de aprendizaje que los estudiantes adquieren, porque cada recurso es utilizado teniendo en cuenta un fin específico.
- Proporcionar una mejor interacción de grupo-conocimiento-docente. (PAE2011: 21.).

Para poder desarrollar los puntos mencionados en los adolescentes es necesario que los recursos didácticos sean utilizados de manera adecuada, un recurso didáctico es aquel que permite la negociación de significados de los alumnos y alumnas ya que si no cuenta con dicha negociación solo se reduce a un medio de comunicación.

Para la utilización de los recursos se debe tomar en cuenta lo que se quiera lograr, que impacte a los estudiantes para atraer su atención, con base al número de integrantes del grupo para la elección de los recursos, ya sean auditivos, visuales, audiovisuales e impresos. Estos recursos pueden ser dentro o fuera de la escuela como por ejemplo, revistas, libros, el radio, la televisión y la internet. Con el fin que el estudiante identifique los problemas de la vida cotidiana.

➤ **Organización de los aprendizajes.**

Los aprendizajes están concentrados en cinco bloques, los cuales son graduales para desarrollar las competencias de la educación sexual que van desde lo individual hasta lo social quiere decir que se van a desarrollar para la transformación de su contexto.

En este apartado de la organización de los aprendizajes se menciona que esta se hace con el fin de promocionar la cultura de la prevención y derecho al disfrute de su sexualidad con responsabilidad, por medio del desarrollo de las competencias y con base a la organización de estos aprendizajes de manera gradual se pretende que los adolescentes lo lleven a cabo en un plano social.

➤ **Ejes formativos.**

Los ejes formativos son aquellos en los cuales el programa va guiar el desarrollo de las competencias, de los cuales se muestran a continuación:

- Derechos sexuales reproductivos de los adolescentes. Se busca que los adolescentes puedan identificar normas culturales clave y fuentes de mensajes relacionados con la sexualidad, en particular manifestar rechazo ante situaciones o comportamientos de discriminación por género, incluyendo aquellas en contra de la diversidad sexual.
- Autocuidado para preservar la salud sexual y reproductiva. Se pretende que los adolescentes puedan identificar y prevenir situaciones de riesgo relacionados con la sexualidad, así como las fuentes, instancias y personas a quienes recurrir para recibir orientación y apoyo garantizando privacidad y confidencialidad. (PAE2011:24).

Se puede observar el cumplimiento de los ejes como se ha trabajado, el programa está permeado de una postura científica que tiene como propósito el cuidado del cuerpo, la reproducción y la genitalidad, a partir de estos temas surge la siguiente cuestión, ¿si se habla de equidad de género por qué no forma parte de los ejes formativos? Si se pretende que los estudiantes desarrollen la competencia sobre “valoración de la equidad entre hombres y mujeres” cómo pueden los estudiantes lograr a desarrollarla, si no está dentro de los ejes, por lo tanto se sugiere que se agregue este eje sobre qué es equidad de género para que los adolescentes identifiquen este concepto.

➤ **Bloques de estudio.**

Por último, en el programa de estudios “**Sexualidad y equidad de género en el Distrito Federal**” se aborda cómo está organizado, por medio de bloques, los cuales son de manera gradual, de lo individual a lo social y que profundiza en los conceptos mencionados al principio de este apartado:

- Reproductividad.
- Género.
- Erotismo.
- Vinculación afectiva.

En cada uno de los bloques que se muestra a continuación de manera más detallada, para poder desarrollar las competencias planteadas. A continuación se señalan los cinco bloques pertenecientes al programa de manera detallada.

Bloque I.

El estilo de vida de los adolescente y las demás personas	
Competencia que se favorece: Valoración de la equidad entre hombres y mujeres.	
Eje formativo: Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes	
Aprendizajes esperados.	Contenidos
<p>Explica la influencia de la imagen corporal en su autoestima y expresa actitudes de satisfacción consigo mismo.</p> <p>Identifica las características de la autoestima desde su persona mencionando elementos de su identidad y pertenencia como adolescente.</p>	<p>Imagen corporal y autoestima en el ejercicio de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La imagen corporal como una dimensión personal. • Valoración positiva: la importancia del autoconocimiento y la aceptación. • Sentido y significado de la autoestima como perspectiva multidimensional. • Identidad y pertenencia en la adolescencia.
<p>Identifica los estereotipos y roles de género como construcciones socioculturales en su contexto.</p> <p>Explica las diferencias entre hombres y mujeres en su contexto, en términos de igualdad de oportunidades y equidad de género encaminadas a establecer relaciones equitativas.</p>	<p>Participación ciudadana para vivir en equidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representaciones sociales de lo masculino y lo femenino en los espacios comunes de convivencia. • Estereotipos y roles de género. • Regulación social de la sexualidad desde el ser hombre y ser mujer. • Relaciones interpersonales saludables y equitativas. • Importancia de la responsabilidad personal. • Acciones para fomentar la equidad de género.
<p>Discrimina con base en argumentos y análisis personal situaciones de su contexto que requieren la toma de decisiones asertivas en su persona.</p> <p>Distingue habilidades que le permitan expresar necesidades, emociones y sentimientos de manera asertiva en retos personales de su vida cotidiana.</p>	<p>Habilidades sociales en la adolescencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextos personales y sociales del adolescente. • Habilidades sociales: asertividad, comunicación, toma de decisiones, negociación. • Estilos de vida que implican una decisión. • Influencia de la presión social en decisiones cotidianas.
<p>Temas para el análisis y la reflexión</p> <p>¿Qué tan importante es aceptarme tal cual soy para mi bienestar personal?</p> <p>¿Cuáles son mis sentimientos y mi percepción de mi condición como mujer o como hombre?</p> <p>¿Qué importancia tiene construir un plan de vida para mi educación y vida cotidiana?</p>	

Figura 4. Bloque I, El estilo de vida de los adolescentes y las demás personas

El bloque “**El estilo de vida de los adolescente y las demás personas**” tiene como propósito trabajar en primer lugar el autoestima del adolescentes, lo cual es importante, porque los y las adolescentes se encuentran en un proceso de cambio, tanto corporal, psicológico y social, es importante trabajar en su desarrollo personal y en su autoestima como bien lo marca el programa. Se puede observar que tiene como fin que el adolescente se desarrolle en un plano individual para llevarlo al marco social, Es en este último donde ellos se enfrentan a diversas problemáticas en su contexto como se refiere en el apartado sobre **la educación sexual en la actualidad**.

Por lo tanto, es conveniente que el programa parta desde el autoestima y lo individual ya que es un proceso dialógico en el cual, el adolescente se forma por y para la sociedad, tomando en cuenta el contexto en el que se desarrollan, es importante que en principio se trabaje la parte personal y para un desarrollo social de los mismos, ante esta situación tendría que ser una valoración personal para valorar al otro sujeto por eso la importancia que se trabaje en este ámbito. En el punto de la regulación social según hombre o mujer, caería en una discriminación entendiendo a está como:

...distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. (Valenzuela, 2009: 17).

Hay que saber encontrar un equilibrio entre discriminación y equidad, pues bien como ya se mencionó la discriminación es el impedimento o anulación de la igualdad de oportunidades por lo contrario la equidad es la condición que busca el respeto de los derechos de todas las personas tomando en cuenta sus diferencias, aquí refiere que son personas y en el programa lo distingue en hombre y mujer a partir de esta situación surge la siguiente cuestión ¿Por qué hacer distinción si al final de cuentas son personas, y los derechos sexuales son para ambos géneros?

Si es necesario aclarar en clases sobre las diferencias entre hombres y mujeres, pero estas son de manera biológica, física y psicológica, no en cuestión de derechos.

En el programa se menciona que por medio de cada bloque los aprendizajes deben ser progresivos partiendo desde el plano individual hasta reflejarse al plano social. Por ello al término de este bloque los adolescentes fortalecerán su autoestima y serán capaces de reconocer el contexto en el que se encuentran para poder tomar decisiones de manera autónoma, asertiva, respetuosa consigo mismo y con los demás, ya que en el segundo bloque se plantea el reconocimiento hacia la diversidad.

BLOQUE II.

La sexualidad en los adolescentes	
<p>Competencias que se favorecen: Ejercicio pleno y responsable de la sexualidad. Valoración de la equidad entre hombres y mujeres.</p>	
<p>Ejes formativos: Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Autocuidado para preservar la salud sexual y reproductiva.</p>	
Aprendizajes esperados	Contenidos
<p>Describe la importancia de vivir una sexualidad plena y responsable como una forma de relacionarse asertivamente con su persona y los demás.</p> <p>Argumenta los beneficios y riesgos del uso de las redes sociales y nuevas tecnologías en la expresión de su sexualidad decidiendo sobre ellas de manera responsable.</p>	<p>Adolescencia y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Contextos personales y sociales en los que se desenvuelve el adolescente. Ideas, miedos y creencias falsas sobre sexualidad que impiden las relaciones asertivas. <p>Igualdad en la diferencia</p> <ul style="list-style-type: none"> La expresión de la sexualidad en la adolescencia. Influencia de las redes sociales en la expresión de la sexualidad. Importancia y factores de riesgo de las nuevas tecnologías en el adolescente.
<p>Propone acciones de respeto y tolerancia a las características, la persona y las ideas de los demás como una forma de relacionarse armónicamente.</p> <p>Propone acciones que lo lleven a vivir su sexualidad de manera plena y responsable respeto a decisiones y opciones personales en el cuidado de su integridad.</p>	<p>Hacia una sexualidad plena y responsable</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidades e intereses en la sexualidad. El reconocimiento de la diversidad en el contexto adolescente. Importancia de la convivencia armónica.
<p>Temas para el análisis y la reflexión</p> <p>¿Qué factores influyen en el ejercicio de mi sexualidad? ¿Cuáles son los riesgos en las redes sociales y celulares al expresar mi sexualidad en ellas? ¿Qué me toca aportar en el respeto a la diversidad?</p>	

Figura 5. Bloque II La sexualidad en los adolescentes.

En este apartado sobre **“La sexualidad en los adolescentes”** se trabaja lo que es la sexualidad en los y las adolescentes tomando en cuenta el contexto tanto personal como general y partir de ellos se coadyuva a romper los mitos, creencias y miedos en cuanto a este tema, se alude que la expresión de la sexualidad en la adolescencia resulta complejo porque depende:

Las habilidades cognitivas y emocionales de la persona, su organización y funcionamiento biológico interaccionan desde la concepción con el ambiente sociocultural en el cual vive y le permite construir patrones de comportamiento único para expresar su sexualidad en cada fase de desarrollo, en cada época histórica y en cada sociedad en particular.(Carballo,2002:29).

Es decir que es parte de la formación integral de los sujetos, por lo tanto se debe ver a la sexualidad como un proceso durante toda la vida, son las vivencias de acuerdo a cada etapa y situación de cada sujeto, por eso el contexto es determinante para la aplicación de los programas, porque no siempre es el mismo y la época en la que se desarrolla es distinta, de la misma manera hay que tomarla en cuenta; en ocasiones debido a las diferentes etapas de la sexualidad surgen mitos, miedos y creencias falsas acerca de la misma (sexualidad).

Así mismo se abordan las temáticas actuales sobre el sexting, las fiestas sexuales ya comentadas, es importante que este programa se lleve a cabo y que estos contenidos se revisen en clase para que los y las adolescentes identifiquen los riesgos que corren al no usar las redes sociales de manera adecuada, como ejemplo tenemos el testimonio de la chica el cual fue víctima de un hacker debido a las fotografías que había intercambiado vía Facebook, entonces es importante que este tipo de situaciones relacionadas con la sexualidad sean atendidas de manera inmediata por medio de los programas.

Entonces se alude que los conocimientos que se proporcionan en el bloque uno son de manera individual, en este mismo se refuerzan y se van introduciendo a un contexto social, por ejemplo las relaciones interpersonales en las cuales están involucrados los adolescentes, como se presenta en el siguiente bloque.

BLOQUE III

Habilidades para el disfrute sano de los vínculos afectivos	
Competencias que se favorecen: Ejercicio pleno y responsable de la sexualidad. Valoración de la equidad entre hombres y mujeres.	
Ejes formativos: Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Autocuidado para preservar la salud sexual y reproductiva.	
Aprendizajes esperados	Contenidos
<p>Reconoce las características que propician relaciones afectivas y asertivas de amistad, enamoramiento y noviazgo.</p> <p>Practica la negociación, comunicación, respeto y trato igualitario en los vínculos afectivos que establece encaminados al respeto de su integridad.</p>	<p>Importancia de los vínculos afectivos en la adolescencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de socialización. • Relaciones afectivas entre iguales y adultos. • Amistad, enamoramiento y noviazgo. • Capacidad de decisión y negociación en problemas encaminada a la resolución no violenta de conflictos. • Temor, aceptación y rechazo como parte de las relaciones.
<p>Identifica instituciones que ofrecen apoyo contra el maltrato y la violencia hacia su persona y la de los demás.</p> <p>Plantea formas de comunicación asertivas con los demás en las que expresa límites a las situaciones y/o personas que atentan su integridad.</p>	<p>Convivencia pacífica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales y la situación de género. • Prevención y erradicación de la violencia en una perspectiva de género. • Factores de riesgo y protección para detener el abuso. <p>Disfrute de las relaciones afectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación asertiva en la vida como adolescente. • Establecimiento de límites para vivir libres de riesgos. • La denuncia ante situaciones de riesgo para el bienestar personal y el de los demás.
Temas para el análisis y la reflexión	
<p>¿Qué riesgos pueden presentarse en las relaciones de amistad y noviazgo?</p> <p>¿Cómo influye la equidad entre hombres y mujeres para vivir libres de violencia?</p> <p>¿Cuáles son los límites que deben establecerse para vivir una relación libre de violencia?</p>	

Figura 6. Bloque III. Habilidades para el disfrute sano de los vínculos afectivos, PAE2011.

El tercer bloque aborda las temáticas sobre las relaciones afectivas de los hombres y las mujeres, hace énfasis en tres tipos:

- Noviazgo.
- Enamoramiento.
- Amistad.

En esta etapa de la adolescencia como se mencionó en apartados anteriores pasan por cambios, biológicos, psicológicos, sociales, e incluso suelen pasar por crisis, muchas de estas crisis se sienten incomprendidos y se rebelan en contra de los adultos, por lo tanto se identifican o buscan sentirse así en alguna relación ya sea de noviazgo, enamoramiento o de amistad, de igual manera que comienzan atraerse y a sentir emociones de manera diferente. Por ello, es importante que sepan identificar qué tipo de vínculo van establecer, para poder tomar la decisión más asertivamente posible con el fin de que se puedan establecer relaciones interpersonales sin exponerse a factores a riesgo, como la violencia en el noviazgo, el bullying, o una simple decepción emocional.

Para evitar este tipo de situaciones se recurre a la comunicación asertiva, al establecimiento de límites, las herramientas para denunciar estas situaciones y a qué instituciones acudir.

En este bloque se considera enfatizar las relaciones afectivas entre los y las adolescentes, debido que actualmente enfrentamos una situación de violencia entre los mismos y lo más preocupante es que esta violencia ya no solo es verbal, si no que también puede ser emocional, física, psicológica y sexual, en este último punto, en alguna ocasión un chico de secundaria fue agredido sexualmente por sus compañeros al confundirlo como una persona homosexual por el hecho de tener movimientos y ademanes femeninos; sin embargo, un hombre que sea femenino no quiere decir que sea homosexual, y si aun así sus preferencias hubiesen sido homosexuales debe ser respetado, por lo tanto este tipo de aclaraciones se deben impartir para evitar estas situaciones, por ello en el siguiente bloque se pretende que los y las adolescentes comiencen a negociar y emplear estrategias para establecer relaciones basadas en la equidad y el respeto hacia los demás.

BLOQUE IV

Construir una visión saludable para el respeto y el cuidado	
Competencia que se favorece: Ejercicio pleno y responsable de la sexualidad.	
Ejes formativos: Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Autocuidado para preservar la salud sexual y reproductiva.	
Aprendizajes esperados	Contenidos
<p>Reconoce el derecho a la integridad de su persona en el disfrute de relaciones de igualdad y respeto con el ejercicio responsable de su sexualidad.</p> <p>Identifica cambios y alteraciones en su cuerpo como medida preventiva de autocuidado orientado a una vida sexual libre de riesgos.</p> <p>Argumenta la importancia de elegir el momento adecuado para dar inicio a su vida sexual encaminado a lograr sus metas y sentir bienestar.</p> <p>Explica los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes como el derecho a la información y a la salud sexual, situándolos en un ambiente de respeto a su integridad física.</p>	<p>Derecho a la salud sexual y reproductiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • La integridad propia y la de los demás. • Medidas de prevención en una sexualidad satisfactoria, segura y sin riesgos. • La autoobservación, el autocuidado y autoexamen del cuerpo. • El inicio de la vida sexual como práctica de sentimientos de seguridad, autoconfianza y autoestima. • Salud sexual y reproductiva como un derecho.
<p>Propone acciones para el cuidado de su salud sexual al identificar situaciones de riesgo que inciden en el desarrollo pleno de su persona e interfieren con el bienestar de su integridad.</p> <p>Propone estrategias de comunicación y negociación favorables a la salud sexual y reproductiva en las relaciones que establece.</p>	<p>Participación y responsabilidad personal en la prevención de situaciones de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los servicios de salud en la localidad. • Prevención de situaciones de riesgo en la salud sexual y reproductiva. Prácticas sexuales seguras. • La prevención es responsabilidad de hombres y mujeres. <p>Acciones y decisiones producto de la negociación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades sociales para el cuidado personal y el de los demás. • Importancia de la toma de decisiones y comunicación para una vida saludable. • Oportunidades y retos desde la equidad de género en la convivencia.
<p>Temas para el análisis y la reflexión</p> <p>¿Qué necesito para vivir plena, placentera y libre de riesgos mi sexualidad? ¿Qué herramientas existen para garantizar el ejercicio pleno y responsable de mi sexualidad? ¿Qué servicios existen en mi comunidad para garantizar mi salud sexual y reproductiva?</p>	

Figura 7. Bloque IV .Construir una visión saludable para el respeto y el cuidado, PAE2011.

Este bloque que lleva por nombre “**Construir una visión saludable para el respeto y el cuidado**” aborda las relaciones que establecen los adolescentes y se puede observar que predomina nuevamente del enfoque científico debido que prioriza la reproducción y prevención en el marco de la salud.

El contenido de este bloque es el autoconocimiento del cuerpo donde se hace énfasis en cuidar y respetar el cuerpo de uno y de las otras personas.

A partir de estos contenidos surgen las siguientes cuestiones ¿por qué basarnos en la sociedad de la sobre protección de nuestro cuerpo, en especial como mujeres? ¿No será conveniente enseñarnos a respetar el cuerpo de los demás? Es por ello que se considera que es importante una educación basada en el respeto.

La cultura de la prevención y el cuidado del cuerpo va más allá de ello, puesto que no solo somos cuerpo, no solo nos reproducimos por medio de las relaciones sexuales sino que esto resulta ser un proceso tan complejo como los sujetos, que no solo se trata de reproducirse sino también que el sujeto se sienta pleno y sepa en qué momento comenzar su vida sexual, bueno en específico sus relaciones sexuales porque la vida sexual es desde que nacemos.

Por ello al término de este bloque se pretende que los y las adolescentes sean capaces de establecer relaciones sexuales basadas en el respeto y la toma de decisiones de manera autónoma que le permitan el disfrute de su sexualidad que se describe en el siguiente bloque.

BLOQUE V

La participación de los adolescentes. Sexualidad y equidad de género: escenarios posibles	
Competencias que se favorecen: Ejercicio pleno y responsable de la sexualidad. Valoración de la equidad entre hombres y mujeres.	
Eje formativo: Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Autocuidado para preservar la salud sexual y reproductiva.	
Aprendizajes esperados	Contenidos
Participa en la elección de situaciones que a nivel personal y social limitan el disfrute de la sexualidad y la equidad de género para integrar su proyecto. Establece propuestas de participación estudiantil orientados a la integridad, salud sexual y reproductiva en una cultura de equidad de género y planea cómo difundirlas en el contexto escolar. Diseña su proyecto de vida y visualiza su cumplimiento como indicador de su bienestar. Promueve diversas acciones que llevan al disfrute de la sexualidad y la equidad de género con su proyecto y lo da a conocer a la comunidad escolar.	Escenarios por construir para disfrutar la sexualidad de manera responsable, libre y saludable. Participación para aplicar los derechos humanos como forma de convivencia armónica. Acciones por realizar en la comunidad para propiciar una cultura de equidad de género y una sexualidad plena. Metas y acciones para realizar un proyecto de vida, desde una visión integral de la sexualidad y género.

Figura 8. Bloque V. La participación de los adolescentes. Sexualidad y equidad de género: escenarios posibles, PAE2011.

Finalmente en este bloque es donde se pretende aterrizar los conocimientos a lo largo del programa por medio de un proyecto en el cual den una propuesta a una problemática en su contexto social, el proyecto debe basarse en los derechos humanos, específicamente en los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes; sin embargo, se trata de una visión integral de la sexualidad y de género pero recae mayor peso en la salud y reproducción.

A partir del proyecto mencionado, se propone que los alumnos expongan ante la comunidad escolar; es importante que el proyecto se dé a conocer para que resulte enriquecedor y que no solo sea un proyecto que se quede en papel sino que realmente

se lleve a cabo, con el propósito que los y las adolescentes relacionen el proyecto con su vida diaria, en específico que conozcan sus derechos sexuales y reproductivos.

En conclusión, a lo largo del programa permea el discurso sobre la prevención de ciertas situaciones, reproducción y salud emocional. Reiterando que la sexualidad va más allá de la genitalidad y reproducción, es un proceso complejo que no solo involucra al cuerpo, sino también a la mente y a las personas con las que se interacciona a diario de manera que tampoco recaiga en la educación por medio de miedo y creación de mitos.

3.1.3. Formación Cívica y Ética

Esta asignatura, formación cívica y ética se encuentra el campo de **desarrollo personal y para la convivencia**, el cual consiste en formar una identidad personal y conciencia social, basada en valores, respeto, legalidad y derechos humanos, está asignatura comienza a impartirse en la primaria por lo cual los adolescentes tienen conocimientos previos, al iniciar la secundaria, los ejes formativos de esta asignatura parten desde lo personal para llevarlo al plano social, que es donde se refleja la formación de esta asignatura para una mejor convivencia; en el caso de la secundaria estos contenidos se retoman desde el segundo hasta el tercer grado, por lo que solo se hará mención de estos contenidos sin profundizar, con el propósito de saber hasta que contenidos se abordan en este nivel, a continuación se muestran los bloques mencionados del programa de formación cívica y ética 2011 (PFCYE2011) :

Segundo grado.	Tercer grado.
I. La formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal. II. Los adolescentes y sus contextos de convivencia. III. La dimensión Cívica y Ética de la convivencia. IV. principios y valores de la democracia. <u>V. Hacia la identificación de compromisos éticos.</u>	<u>I. Los retos del desarrollo personal y social.</u> II. Pensar, decidir y actuar para el futuro. III. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática. IV. Participación y ciudadanía democrática. V. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa.

Figura 9. Bloques de Formación Cívica y Ética. De segundo y tercer grado. PFCYE2011.

Es en el bloque cinco del segundo grado donde se abordan algunos contenidos sobre sexualidad, desde el plano social, como se muestra:

Bloque V. Hacia una identificación de compromisos éticos

<p>Competencias que se favorecen: Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad • Respeto y valoración de la diversidad • Participación social y política</p>	
<p>Ejes: Ciudadanía, Ética y Persona</p>	
Aprendizajes esperados	Contenidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Diseña acciones que contribuyen a un desarrollo ambiental para la sustentabilidad en su localidad o entidad y se involucra en su ejecución. • Impulsa prácticas de convivencia democrática ante comportamientos discriminatorios relacionados con el género, la preferencia sexual, discapacidad, condición económica, social, cultural, étnica o migrante. • Formula estrategias que promueven la participación democrática en la escuela y emplea la resolución no violenta de conflictos en contextos diversos. 	<p>Proyecto Compromisos con el entorno natural y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio. Recursos naturales como bien común. Desarrollo humano y equidad. • Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio. Diseño de estrategias de educación ambiental para la sustentabilidad. Identificación de procesos de deterioro ambiental y deterioro de la convivencia.
	<p>Proyecto Características y condiciones para la equidad de género en el entorno próximo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de las relaciones de género en el entorno: roles, estereotipos y prejuicios. Convivir y crecer con igualdad de oportunidades. Formulación de estrategias que favorecen la equidad de género. • Derecho a la información científica sobre procesos que involucran la sexualidad. Argumentos en contra de actitudes discriminatorias hacia personas que padecen VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual, así como a alumnas embarazadas y a personas con preferencias sexuales diversas.
	<p>Proyecto La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de convivencia y confianza en el trabajo escolar. Solidaridad, respeto, cooperación y responsabilidad en el trabajo individual y de grupo. Compañerismo y amistad en la escuela. • Identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela. Situaciones de hostigamiento, amenazas, exclusión y discriminación en el espacio escolar. Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. Análisis y formulación de propuestas basadas en el diálogo colaborativo.

Figura 10. Bloque V. Hacia una identificación de compromisos éticos. PFCYE2011.

Los contenidos presentados se hacen con el fin de prevenir y disminuir la discriminación entre los y las adolescentes, actualmente existe una diversidad sexual un poco más abierta; sin embargo, en ocasiones los y las adolescentes utilizan estas preferencias sexuales (Homosexuales o bisexuales) como burla hacia sus compañeros y a discriminarlos, es por ello la importancia de trabajar el respeto en el aula, de igual manera que reconozcan la diversidad de manera social y sexual, como se trabaja en el bloque II del programa de Educación Sexual ya antes mencionado, por ello la importancia que se trabajen las materias de educación sexual y formación cívica y ética de manera simultánea durante los tres años de nivel medio básico. En el caso de tercer grado estos contenidos se encuentran en primer bloque que a continuación se encuentra:

Bloque I. Los retos del desarrollo personal y social

<p>Competencias que se favorecen: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Sentido de pertenencia a su comunidad, la nación y la humanidad.</p>	
<p>Ejes: Persona, Ética y Ciudadanía</p>	
Aprendizajes esperados	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras. • Toma decisiones que favorecen su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente. • Propone acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad. Vincula las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social. 	<p>Individuos y grupos que comparten necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asuntos privados de carácter público: salud integral, educación, ejercicio de la sexualidad, adicciones, el derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo. • La dimensión social de las necesidades básicas: desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo. • Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad.
	<p>Aprender a tomar decisiones de manera informada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada tanto en el cuidado de sí como en el respeto a los derechos de los demás. • Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social y ambiental que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, pobreza, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción, falta de equidad de género y deterioro ambiental, entre otros. • Situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal: el tráfico y el consumo de drogas, problema que lesiona a las personas en sus derechos humanos, genera inseguridad, violencia y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la sociedad. • Información sobre salud reproductiva, una necesidad para tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad en la adolescencia. Los derechos reproductivos. Autoestima y asertividad ante presiones en el noviazgo y en las relaciones de pareja.

Figura 11. Bloque I. Los retos del desarrollo personal y social. PFCYE2011.

En este bloque se trata que el estudiante ejerza sus derechos sexuales y reproductivos, para poder tomar decisiones acerca de su vida de manera responsable y asertiva. En este mismo apartado se alude una manera individual para llevarse a un plano social. Por lo tanto, a partir de la revisión del programa cabe resaltar que solo se centra en lo social y reproductivo de la sexualidad, aclarando que solo fue de manera superficial ya que estos contenidos se abordan en el segundo grado de secundaria.

A partir del análisis presentado de los programas de biología, asignatura estatal y cívica y ética, se observa que depende del programa de la asignatura es como va abordarse la sexualidad por ejemplo en el primer apartado que corresponde al área de biología, se muestra una postura científica en el punto que solo habla de reproducción y prevención a las enfermedades por transmisión sexual. En el caso de la materia Cívica y Ética es de la perspectiva social y cuestión de género por lo que se muestra que la sexualidad queda encasillada en estas dos posturas.

Por último, en el programa de educación sexual dentro de la asignatura estatal, se observa la conjunción de las dos posturas (confesional y científica), dejando de lado las otras dos posturas (responsabilidad y derechos sexuales).

A partir de esta descripción va permitir determinar las razones por las cuales es importante que se lleve a cabo la educación sexual en el nivel medio básico, que se presentan en el siguiente apartado.

Repercusiones de la Educación Sexual en México.

*Construir formas inteligentes,
cognitiva y emocionalmente, de
expresar la sexualidad dentro del
amor.*

S. Carballo

En este apartado se dedicará a los resultados de la investigación a nivel explicativo puesto que "...su interés se centra en explicar por qué ocurre el fenómeno y en qué condiciones se manifiesta..." (Hernández, Fernández y Baptista, 2010:84) por ello, se va explicar el porqué es importante que se imparta la asignatura de educación sexual de manera formal en el currículum de nivel secundaria.

En principio de la misma se mencionó la función de los organismos internacionales en cuanto a la temática, mostrando que estos organismos solo se limitan a ciertas perspectivas.

Algunos de estos organismos son, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como se señaló en el primer apartado tiene el objetivo educativo potencializar el aprendizaje de los alumnos para lograr una calidad de vida, la relación que existe entre esta organización y la educación sexual se presenta como resultado de los estudios que ha realizado en las problemáticas de embarazos y abuso sexual en adolescentes.

Los estudios se realizan con el fin de hacer llamadas de atención al Estado Mexicano para que tome medidas pertinentes en cuanto a la problemática situada, el organismo centra su atención en lo económico, debido a esta función financia proyectos a México en materia de educación, su interés es que por medio de ella, los alumnos aprendan con el fin de estar calificados y acreditados para desempeñar una función laboral y exista un incremento en la productividad del país.

Entonces al tener estas problemáticas implican gastos, pues bien el Estado tiene la obligación de otorgar el derecho de salud por ello tiene que atender la salud física y mental de los y las adolescentes, entonces el gasto que se destina a lo educativo ¿dónde queda si ante esta situación existe deserción escolar?

En el sector social esta organización elabora conteos poblacionales para destinar cierto presupuesto a la población de manera equilibrada, así no existan altos niveles de pobreza.

La perspectiva de la OCDE es de manera reproductiva, y con el fin de un control socioeconómico, porque a mayor población en estado vulnerable, el Estado debe apoyarlos con el fin de disminuir las cifras de pobreza, por el medio educativo o de manera que estas personas sean productivas, pues a mayor personas de clase trabajadora mayor productividad, como hace dos siglos en los cuales si la clase baja se reproducía habría mayor fuerza de productividad como planteaba Foucault la siguiente cuestión:

Toda esa atención charlatana con la que hacemos ruido en torno de la sexualidad desde hace dos o tres siglos, ¿no está dirigida a una preocupación elemental: asegurar la población, reproducir la fuerza de trabajo, mantener la forma de las relaciones sociales, en síntesis: montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora? (Foucault, 2014: 49).

Entonces la OCDE presta atención en esta temática pues entre mayor número de población será la inversión en ella, como son adolescentes y mujeres embarazadas no es conveniente, porque una mujer embarazada por cuestiones de salud no se encuentra en óptimas condiciones para trabajar por los síntomas y riesgos a los que están expuestos, de manera que la sexualidad debe ser económicamente útil, esto quiere decir que exista un equilibrio socioeconómico.

En segundo lugar está la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), desde la perspectiva científica, recalca la prevención de embarazos adolescentes, la transmisión de enfermedades, en específico el VIH-SIDA, esta postura surgió desde la era victoriana, que fue cuando quedo aprehendida por la ciencia y la religión, por medio de las confesiones se legitimó llegando a lo científico dando como resultado la biología reproductiva y la medicina del sexo, en esta última en principio atendía a las personas “enfermas” las cuales presentaban algún tipo de perversiones y homosexualidad.

Actualmente, la homosexualidad no se considera una enfermedad. Sin embargo, hay algunas cuestiones en las cuales sigue trabajando la medicina del sexo, que es la rama de la medicina que atiende las enfermedades de transmisión sexual, perversiones, embarazo y algunos avances en cuanto a la fertilidad y genética.

Por último, está el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el cual se enfoca en los adolescentes a partir de sus derechos, situaciones de violencia como es la violencia en el noviazgo, explotación, haciendo énfasis en salud emocional, sin embargo, sus acciones solo se llevan a cabo en jóvenes de nivel bachillerato.

Por lo tanto, estas perspectivas se ven reflejadas en la educación sexual de México, en primer punto se puede observar en el artículo tercero que se encuentra ubicado en el capítulo uno donde dice que el sujeto debe potencializar y desarrollar sus facultades, eso es el deber ser como lo señala el Estado por medio del mismo, sin embargo, el método que usa suele ser agresivo pues cae en sanciones, castigos, represiones, ejerciendo el control hacia los sujetos, debido que solo se aborda desde la perspectiva sugerida por los organismos que suelen ser impositivas, solo se busca el apoyo de estos organismos para que el Estado se considere un país en vías de desarrollo, no hay interés reflexivo sino que solo el Estado lo implemente para cubrir las demandas internacionales, en este caso la educación sexual.

Se pueden identificar la perspectiva científica y jurídica dentro de la Ley General de Educación en el artículo séptimo, porque en él se alude a:

- Planeación familiar.
- Salud.
- Riesgos y consecuencias.
- Paternidad responsable.

Se puede observar que los temas tienen que ver con las organizaciones mencionadas, siendo así que se enfoca desde la planificación, porque se tiene que tener un control poblacional como lo aborda la OCDE para una adecuada distribución de los recursos, en el punto de la salud de manera que se conozcan los riesgos y consecuencias como lo menciona la UNESCO, y por último la paternidad responsable debido a los antecedentes de la cultura en la que vivimos pues la figura paterna es importante en la sociedad mexicana, se cree que el padre es quien establece los límites; actualmente, esta mirada ha cambiado un poco ya que se pretende que cambie la perspectiva de género.

En el tiempo actual, la perspectiva de género se encuentra en auge, se busca disminuir la cultura sexista que predomina en la masculinidad, que existe en México, por medio del actual Plan de Desarrollo (2012-2018) en el cual se señala como eje transversal, recordemos que la perspectiva de género se refiere a la construcción cultural de lo que es un hombre y una mujer, se trata de reconfigurar la imagen de cada uno dando equidad a ambos géneros, porque la cultura que se había construido era de manera machista que solo ha traído violencia a la mujer y como resultados tenemos un alto índice de feminicidios:

De acuerdo con reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), del año 2000 al 2015 se cometieron 28 mil 710 asesinatos violentos contra mujeres, es decir cinco diarios. Las cifras reflejan un aumento de 85% en estos delitos, al pasar de mil 284 homicidios ocurridos en el año 2000; a dos mil 383, en 2015." Martínez .A. (8 de marzo del 2017) Excélsior.

Son alarmantes las cifras y en consecuencia se pretende la reconfiguración de la misma.

Hasta el momento solo se ha recalado que el Estado solo se centra en lo científico y social de la educación sexual, por tanto se trata de implementar la postura de la responsabilidad, la cual ha tenido un gran avance debido a los debates existente sobre el tema de la sexualidad y como ejemplo son las acciones que se ha realizado, el Seminario de "Políticas Públicas para una Educación Sexual Integral de la Sexualidad" asistiendo países invitados como Argentina, Uruguay y Cuba, coincidieron que al implementar la educación sexual con sus debidas adecuaciones para el tipo de problemática que tenían, resultó de manera conveniente y la implementación repercutió en el ámbito, social, económico y educativo de dichos países.

En el caso de México no se ha implementado completamente debido a la diversidad de ideología que existe en el país, una de las oportunidades es que las iniciativas se están debatiendo, lo quiere decir que comienza abrirse paso a las siguientes posturas que todavía no han logrado tomarse en cuenta, las cuales corresponden a la perspectiva de responsabilidad y derechos sexuales.

Esta situación se considera que es parte del proceso para comenzar a incluirlas como sucedió en la transición de perspectiva confesional a la científica. Las épocas van cambiando y de igual forma la educación debe de hacerlo por medio de los planes y programas.

Hablar de la sexualidad siempre es un tabú debido a las diversas perspectivas que existen, en ocasiones solo se reduce a una postura biológica solo con capacidad reproductora ya que va más allá de la reproducción y la genitalidad, es aquí donde la cultura cobra importancia porque depende en el contexto en que se ubique el sujeto y ello de acuerdo con Gagnon, quien fue uno de los primeros sociólogos en hablar sobre la conducta sexual del sujeto y de la cultura del mismo, menciona que la sexualidad es: “un conjunto de capacidades y sentimientos” (Gagnon,1980:5) que van depender del significado que le de cada uno de acuerdo a su contexto.

El país mexicano tiene sus antecedentes sobre la sexualidad de los sujetos como se observó en el recuento histórico, esta cultura sexista dio origen con la llegada de los españoles y que actualmente predomina la perspectiva canónica, pues todavía existen partes del país donde se le da gran peso al matrimonio y así poder ejercer la sexualidad sin saber que la sexualidad se da desde que nacemos e involucra más elementos como son:

- Sexo.
- Género.
- Orientación sexual.

El sexo se asigna desde que nacemos y se observan las características primarias como la vagina, el pene más adelante en la pubertad se van a desarrollar las características secundarias las cuales son cambios hormonales, el crecimiento de vello púbico, crecimiento de pene, engrosamiento de la voz en hombres y en las mujeres el crecimiento del pecho y menstruación; a partir de la asignación del sexo es como las sociedades, en primera instancia la familia, va asignar el género ya sea femenino o masculino, en el caso de la orientación sexual es independiente de cada persona

porque trata de la descripción del sexo de la persona por las cuales se sienten atraídos, en esta dimensión de la orientación sexual se involucran otros procesos como:

- El proceso afectivo.
- El proceso comportamentales.
- El proceso de identidad.

El proceso afectivo interviene el deseo sexual que motiva a interesarnos por el otro, la sensualidad que es sentir placer por medio de los sentidos por último; el erotismo, que es la capacidad para responder estímulos internos y externos para obtener placer.

En el proceso comportamental es como se relaciona consigo mismo y con los demás en el plano erótico.

Finalmente está el proceso de identidad que son las características de describirse asimismo y de cómo se identifica cada persona con su sexo y con su género.

Estos son los procesos que conforman la sexualidad, esta se construye diariamente por medio de la interacción que tenga cada sujeto con los demás e incluso con su entorno y contexto. No solo puede delimitar ni reducir a aspectos biológicos o científicos, Sin embargo, hoy día son pocos los que conocen la complejidad de ella y reconocen que desde que nacemos la sexualidad es inherente al ser humano.

A partir de estas consecuencias, como embarazos adolescentes y agresiones sexuales fue que despertó el interés por realizar la investigación. Por ello me di a la tarea de realizar un sondeo sobre ¿Qué es sexualidad? La mayoría coincidió que es cuando un hombre y una mujer tienen relaciones sexuales, a partir de esas respuestas surgieron diversas cuestiones, ¿por qué la mayoría de las veces se asume la heterosexualidad? ¿Por qué no reconocer la homosexualidad como parte de la sexualidad de los sujetos? Por otro lado si aún adulto que está en una etapa avanzada de la vida no precisa bien sobre ¿Qué es sexualidad? ¿Cómo esperar que un alumno de primer año de secundaria sepa responder adecuadamente?

En la etapa de adolescencia es donde se agudizan los cambios de manera psicológica, social, física, hormonal y emocional despertando la curiosidad por experimentar cosas nuevas y sensaciones, el grupo de amigos influye en sus decisiones, a este de grupo el autor denomina grupo de iguales en los cuales:

...se exploran libremente las relaciones interpersonales, expresión de emociones, y papeles sexuales por medio del juego, del dialogo y las experimentación no estructurada de toda una gama de actividades, independientes del propio sexo y sin la censura de los adultos (Carballo, 2002:35).

Es los grupos los y las adolescentes experimentan entre ellos las sensaciones o el cómo funciona una relación, debido que se sienten libres y un adulto no les llama la atención, existe relaciones fracturadas con los padres ya sea por falta de comunicación o atención, buscan sentirse identificados entre iguales, sin embargo, en ocasiones hacen cosas como por ejemplo tener relaciones, probar alcohol y drogas solo por pertenecer o sentirse identificado con los amigos, e incluso por competencia, pues han llegado a discutir quien ya no es virgen o cuantas parejas ya han tenido.

Por ello es importante concientizar a los y las adolescentes en este problemática para que de manera autónoma y personal decidan sobre su vida en el ámbito sexual.

Se considera que en la escuela es la segunda instancia socializadora y es en ella donde el sujeto debe aprender pautas y reglas de convivencia de manera similar que la cultura, la educación para fines de esta investigación se considera como un proceso de transmisión de la cultura entonces es ahí donde los sujetos van a desarrollar habilidades de socialización, van adquirir conocimientos que les ayude a resolver situaciones de la vida cotidiana por medio de planes y programas. En este trabajo se presentó los programas de biología, asignatura estatal y Cívica y Ética.

En el programa de biología se observa que en su totalidad dedica solo un bloque abordar la sexualidad desde su disciplina aunque el programa marca que también debe retomar aspectos afectivos, eróticos y con equidad de género, sin embargo, no se observa la relación dentro del mismo, eso refiere en cuanto a la teoría.

Mientras tanto en el salón de clase esta temática es impartida con una cierta familiaridad e indiferencia a la vez, en una ocasión observando una clase de dicha materia, el profesor explico la clase sobre cómo era el proceso de fertilidad en una mujer lo hizo de manera puntual, dando por hecho que los chicos ya sabían acerca del tema e incluso expresó lo siguiente *“total esto ya lo saben lo vieron en primaria...”* la reacción de los y las adolescentes fue de duda, debido que no les había quedado claro el tema, al término de la clase un grupo de alumnos comentaron que el profesor les daba un poco de temor expresar las dudas y menos preguntaban.

Posteriormente en una entrevista se le pregunto a una alumna ¿sabes en que momento tener relaciones sexuales? lo que respondió *“si es cuando la mujer está en sus días fértiles”* a partir de su respuesta surgieron las siguientes cuestiones ¿qué tipo de educación sexual estamos aprendiendo? ¿Realmente se está poniendo en práctica el programa de la materia?

A partir de la práctica escolar y de elementos del conocimiento que no están claros para los y las adolescentes entonces ¿cómo se puede evitar los embarazos no deseados y las enfermedades como lo señalan los organismos?

En el caso de asignatura estatal, el programa esta complementado, porque retoma no solo la perspectiva científica, sino también desde la postura de la responsabilidad, autonomía y derechos sexuales, solo que lo único que se le puede corregir es que remarca las prevenciones, riesgos y consecuencias que pueda atraer algún tipo de relación, basándose en algunos mitos sobre lo que atraería tener una relación ya sea sentimental o sexual, enfocándose en las consecuencias que podría haber si uno comienza un relación, sin embargo, se sugiere que el contenido de esta materia se centre en la autonomía y autoestima de los alumnos y las alumnas.

En la práctica escolar resulta relevante, al cuestionar algunos alumnos y alumnas sobre si llevaban alguna materia relacionada con contenidos sobre sexualidad solo refirieron a la materia de biología, al preguntarles sobre si llevaban asignatura estatal respondieron que “sí” y al cuestionarles ¿qué contenidos abordaban en Asignatura Estatal? coincidieron “...pues mmmm sobre que nos gustaría ser de grandes... o cosas así, o por ejemplo cuando nos dieron una plática sobre el bullying.”

Entonces porque realizar un catálogo y sugerir que cada institución debe elegir algún tema según sus intereses y contexto si no se va respetar, esta deficiencia tuvo una consecuencia, ya que entre los entrevistados alguien comentó que una de sus compañeras dejó la escuela porque salió embarazada refiriéndose de la siguiente manera “...(Tono bajo) ella solo estudio hasta medio ciclo porque ya se le iba empezar a notar su panza, muy pocos sabíamos, y todo porque su novio la amenazó que si no estaban juntos la dejaba...” es impactante como los y las adolescentes pueden ser manipulables por el hecho de no saber tomar una decisión, por ello es que se considera importante recalcar una educación sexual basada en la autonomía, autoestima y respeto para los al igual que para uno mismo.

Por último, el programa de Formación Cívica y Ética solo hace mención de manera superficial porque esta materia se imparte en los dos grados más adelante, que son segundo y tercer grado de nivel secundaria.

Como se puede observar en este nivel de manera institucionalizada no existe materia sobre sexualidad, solo trata puntos que no se vinculan, e incluso en materias diferentes solo se aborda desde la misma postura, que aunque se considere como un eje transversal la educación sexual no se lleva a cabo y por el lado de la práctica no hay apertura ni interés sobre el tema.

Algunos docentes opinan que los alumnos saben sobre este tema pero que “pues nada más lo toman a juego y no les interesa en realidad hasta que ya tienen un problemita (señalando el vientre) ya quieren informarse”.

Sin embargo, el educador ante esta situación no puede permitirse estos comentarios, al contrario debe dialogar con los y las adolescentes porque “el educador y la educadora deben promover la formación de personas que expresen su sexualidad de forma inteligente cognitiva y emocional.” (Carballo, 2002:44).

A partir de estas situaciones se observa que las deficiencias no son solo en el plan de estudios vigente sino también en los profesores e incluso en la escuela, como lo menciona la Doctora Morgade, quien ha realizado seminarios sobre sexualidad y género en Argentina, señala que otro factor que influye en esta ausencia de conocer sobre la sexualidad es la cultura represiva de la escuela y precisa:

La cultura de la escuela, en modos autoritarios de interacción social impiden la posibilidad de nuevas cuestiones y no estimulan el desarrollo de una curiosidad que pueda llevar a los profesores y estudiantes en direcciones que podrían revelarse sorprendentes. Todo ello, hace que las cuestiones de la sexualidad sean relegadas al espacio de las respuestas correctas o equivocadas (Morgade, 2008:1).

En las instituciones no se permite ninguna muestra de afecto y en particular en el nivel medio básico, porque las autoridades escolares consideran que es dar pie a comportamientos sexuales desatados, quedando solo la educación sexual de manera informal que es la que recibimos todos sin ser planeada y que actualmente en el ámbito sexual predomina por medio de la familia, amigos y medios de comunicación. Este tipo de educación en ocasiones no es adecuada porque las experiencias entre amigos varían ya que son situaciones personales.

Otro factor que influye en este ámbito es el contexto, los y las adolescentes en este contexto están expuestos a diversos medios por los cuales pueden adquirir información sobre el tema e incluso la música puesto que hoy en día la mayoría de ellos y ellas (adolescentes) suelen escuchar reggaetón, no se considera malo sino que los mensajes que contienen las letras de las canciones suele denigrar la figura femenina, no se podrá impedir que las escuchen pero por lo menos que hagan conciencia de ellas, de sus letras y no asuman en ese papel de la mujer vista como un objeto sexual, como es vista por estas canciones.

En algunas fiestas ya mencionadas (en el capítulo dos) donde se escucha y baila el reggaetón, se practican actividades sexuales sin protección y sin el menor acto de conciencia, de igual manera se reafirma el papel de hombre porque como se mencionó párrafos atrás son competencias sobre el que aguante más tiempo sin eyacular.

Finalmente, a partir de estas situaciones y deficiencias dentro del plan de estudios vigente se sugiere que, si bien refiere los ejes formativos como los derechos sexuales, los y las adolescentes conozcan estos derechos:

- Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
- Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
- Derecho a manifestar públicamente mis afectos.
- Derecho a decidir con quién o quiénes relacionarme afectiva, erótica y sexualmente.
- Derecho a que se respete mi privacidad y a que se resguarde mi información personal.
- Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual.
- Derecho a decidir de manera libre e informada sobre mi vida reproductiva.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a vivir libre de discriminación.
- Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.
- Derecho a la educación integral en sexualidad.
- Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Derecho a la identidad sexual.
- Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción. (Instituto Mexicano de la Juventud, 2018).

Con base en los derechos enlistados en la página anterior los y las adolescentes podrán disfrutar de una manera más plena su sexualidad al igual que los derechos humanos "...los gobiernos tienen que tomar las medidas necesarias para que los derechos humanos sean respetados." (Escamilla y de la Rosa, 2009: 19) de igual manera los sexuales y reproductivos, entonces es relevante que exista una difusión de los mismos ya que los y las adolescentes no conocen ni saben nada acerca de ellos.

Existen algunas iniciativas que el gobierno ha implementado para difundir los derechos, sin embargo no hay una divulgación de los mismos, y de algunas páginas que ofrecen información sobre sexualidad, como es el caso de la página ¿cómo le hago? La cual contiene perspectiva científica, solo centrándose en la prevención de embarazos, enfermedades, como poner un anticonceptivo, ¿qué es y cómo se usa una prueba de embarazo? Se considera que de la misma forma se debe enfatizar en el marco de la salud que es importante ofrecer la atención de manera completa por ejemplo, ejercicios sobre cómo saber en qué momento iniciar sus relaciones sexuales, que es la sexualidad y los procesos que forman parte de la misma.

Así como la creación del sitio de internet existen libros sobre sexualidad, estos libros se distribuyeron a nivel bachillerato, los cuales en lo personal me parecen adecuados para secundaria la cuestión es ¿Por qué no distribuirlos en el nivel medio básico? ¿Por qué subestimar a los alumnos y alumnas de este nivel en dar por hecho que ya lo saben? los libros son manejados de acuerdo a cada sexenio.

En este primer libro fue el que se distribuyó en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, que tiene por nombre “Tu futuro en libertad” el cual aborda los siguientes temas:

- Relaciones afectivas.
- Noviazgos sin violencia.
- Prevención de enfermedades.
- Anticonceptivos.



Figura 12. Libro “Tu futuro en libertad” 2008.

El libro recalca la importancia de la salud sexual de igual manera la prevención de embarazos.

El segundo material fue diseñado en el sexenio de Enrique Peña Nieto ambos libros son interesantes, se considera que los dos podrían ser adecuados y de gran utilidad para los y las adolescentes, este libro parece más completo, debido porque desarrolla la sexualidad por medio del modelo holónico propuesto por el doctor Eusebio Rubio quien ha trabajado a lo largo de su trayectoria el tema, el modelo consiste en cuatro subsistemas:

- Reproductividad humana.
- Género.
- Erotismo.
- Vinculación afectiva interpersonal.

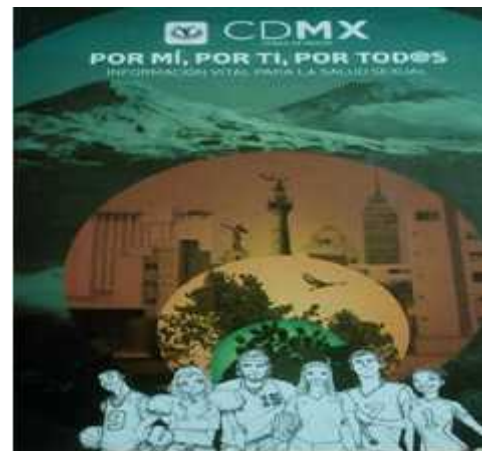


Figura 13. Libro “Por mí, por ti, por todos” 2014

En el primer punto alude desde el punto biológico, fisiológico, genético y la medicina reproductiva, en el aspecto psicológico de la reproductividad trabaja las funciones de la maternidad y la paternidad esto da partida para el segundo subsistema, donde se asigna el género, en el plano psicológico lo aborda de manera que trabaja con la identidad y de ahí se refleja a un plano social. En el subsistema del erotismo habla a partir de las experiencias, del placer en el ámbito psicológico plantea las normas de conducta según la cultura y por último está la vinculación afectiva interpersonal, la cual se enfoca en los grupos sociales y cómo se establecen las relaciones para buscar una buena estabilidad psicológica y emocional para evitar situaciones de violencia.

A partir del presente trabajo se da respuesta al objetivo principal de esta investigación el cual es determinar las razones por las que se pretende proponer que la materia de educación sexual se implante de manera oficial en el currículum de educación secundaria, las cuales son las siguientes:

- Encasillamiento en las perspectivas biológicas, científicas y sociales, ya que se puede notar en los programas descritos, en la observación con los docentes y alumnos, reiterando que solo se alude desde el desarrollo del cuerpo, prevención de enfermedades y la función de hombre y mujer dentro de la sociedad.
- Que los responsables de la creación de planes y programas tomen en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos, así también como la institución y profesores, ya que el contexto de cada institución es diferente y los profesores puedan adecuar el programa de acuerdo al contexto.
- Las instituciones parecen desinteresadas ante la falta de contenidos. No hay un interés en que se aplique de manera institucional, porque dan mayor interés a los conocimientos matemáticos, de lectura y escritura para cubrir los estándares internacionales.

- Falta de tiempo para abordar los temas sobre sexualidad el tema es amplio y complejo por lo cual se requiere de más sesiones, por la cuestión que no esta de manera formal en el curriculum como el caso del programa de Asignatura Estatal, no se le destinan sesiones y tiempos adecuados para el aprovechamiento de los alumnos.
- Falta de formación acerca del tema, no existe una difusión sobre los cursos de formación en estos temas, incluso algunas instituciones no le toman importancia.
- Superficialidad al explicar los temas, puesto que se da por hecho ciertos temas, los profesoras no toman importancia, por tener la creencia de que los alumnos ya saben sobre este tema debido a la amplia información que existe.
- Los padres no tienen diálogo con sus hijos e incluso en este tema suelen negarse hablar sobre lo dicho, de la misma manera que los docentes, creen que ya saben acerca del tema debido a las diversas fuentes y medios de comunicación a la que estan expuestos.
- Los alumnos y alumnas no saben que existe una materia la cual contribuirá a su formación, porque no hay una divulgación de la materia en educación sexual.
- Desinformación en los y las adolescentes debido a la saturación de información.
- Las alumnos no saben de las actividades que existen sobre la problemática, por ejemplo los espacios de internet, porque no investigan, solo se quedan con lo primero que encuentran , no confirman que las fuentes sean fidedignas, eso en el mejor de los caso porque hay adolescentes que definitivamente no tienen el interés de investigar.

Entonces a partir de estas razones, y ante la falta de organización y planeación de las instituciones al poner en práctica el programa de Educación Sexual durante el ciclo escolar, debido al tiempo y de las diversas actividades que se imparten, se propone la implementación de un curso-taller sobre la sexualidad, en el cual los profesores podrán adaptar para su realización, con la finalidad de brindar aprendizajes sobre este tema a los y las adolescentes.

Este curso-taller consta de tres unidades, en las cuales se deja a consideración de las instituciones y de los docentes la duración y tiempo del mismo, debido a la organización y las diversas actividades que desarrollan, por lo que se sugiere que el taller sea llevado de 3 a 5 sesiones de aproximadamente de 50 minutos que es lo que dura una clase en este nivel.

En la primera unidad se abordarán los conceptos de sexualidad, etapas del desarrollo humano, características primarias y secundarias de los hombres y mujeres, imagen corporal y cómo estos elementos influyen en la toma de decisiones y establecimiento de límites.

En la segunda unidad los y las adolescentes conocerán la importancia del contexto personal y social en el que se desenvuelven, la diversidad que existe, en específico en el ámbito de la sexualidad, los tipos de relaciones afectivas en las que se integran y la violencia que existe en este tipo de relaciones, con el fin de identificar alternativas si se encuentran ante algún tipo de estas relaciones.

En la tercera unidad los adolescentes reconocerán los métodos anticonceptivos, el desarrollo de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) por último la reproducción planeada y que son las agresiones sexuales a las que están expuestos.

Diagnostico:

A través de las técnicas de investigación que se utilizaron para la recolección de datos en específico, la investigación documental, las fuentes bibliográficas principalmente, por ejemplo los programas referidos a lo largo del trabajo y las fuentes cibergráficas porque se retomó algunos datos, artículos o textos en internet, del mismo modo se utilizaron técnicas de investigación de campo, como la observación no participante y la entrevista abierta La primera (observación no participante) "...permite describir el escenario que fue observado, las actividades que se realizaron en ese escenario, la gente que participo en esas actividades y los significados que para esa gente representa el escenario..."(Alba,1991: 45).

En segundo lugar la entrevista abierta “permite conocer aquello que no puede ser directamente observable (sentimientos, pensamientos intenciones, significados, etc.)” (Alba.1991:47) ambas posibilitaron saber cómo se llevan a cabo las materias y contenidos sobre sexualidad, desde el punto de vista de los alumnos y partir de las necesidades de los mismos para argumentar porque es importante la materia de educación sexual de manera formal y proponer el siguiente curso-taller:

Propuesta.

Nombre:Curso-Taller para adolescentes “Hacia una construcción cultural de la sexualidad”.

Objetivo general:

Los y las adolescentes reflexionarán acerca de su sexualidad, por medio del curso-taller para una práctica libre y responsable de su sexualidad.

Objetivos particulares:

- Los adolescentes conocerán los conceptos de sexualidad, los elementos que la conforman, etapas del desarrollo humano, características primarias y secundarias de los hombres y mujeres, imagen corporal, autoestima, autocuidado, autoconfianza e identidad con el fin reforzar la toma de decisiones y establecimiento de límites para la práctica de su sexualidad de manera libre y responsable.
- Los y las dolescentes conocerán la importancia del contexto personal y social en el que se desenvuelven, la diversidad que existe, los tipos de relaciones afectivas, la violencia que existe en este tipo de relaciones y de cómo estos elementos influyen en su sexualidad.
- Los y las adolescentes identificarán los riesgos y consecuencias a los que estan expuestos respecto a su sexualidad.

Contenidos

Unidad 1: Qué es la Sexualidad , el Desarrollo Humano y la Imagen Corporal.

Objetivo: Los y las adolescentes conocerán que es la sexualidad, el desarrollo humano y la imagen corporal para trabajar su autoestima que le permitan tomar decisiones de manera asertiva y establecer límites.

1.1.¿ Qué es la sexualidad?

1.1.1. Elementos que forman parte de la sexualidad.(Sexo, género y orientación sexual)

1.2. Desarrollo humano y sexualidad.

1.2.1. Etapas del desarrollo humano.

1.2.2. Características primarias y secundarias del sexo.

1.3. Imagen corporal.

1.3.1. Conceptos de autoestima, autocuidado, confianza e identidad.

1.3.2. Tomar decisiones de manera asertiva y establecer límites.

Unidad 2: Relaciones interpersonales.

Objetivo: Los y las adolescentes conocerán la importancia del contexto personal y social en el que se desarrollan y los tipos de relaciones afectivas en las que se integran de igual manera las situaciones de violencia a las que están expuestos con el fin de establecer relaciones de manera saludable y respetuosa.

2.1. Contexto.

2.1.1. Personal y social.

2.1.2. Diversidad sexual y roles de género.

2.2. Relaciones afectivas.

2.2.1. Amistad.

2.2.2. Enamoramiento.

2.2.3. Noviazgo.

2.3. Tipos de violencia.

2.3.1. Violencia de género.

2.3.2. Violencia en las relaciones afectivas.

2.3. Alternativas a la violencia de género y en las relaciones afectivas.

Unidad 3: Riesgos y consecuencias de una práctica inadecuada de la sexualidad.

Los y las adolescentes reconocerán los métodos anticonceptivos, el desarrollo de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), la reproducción natural o de manera asistida, ¿qué es una agresión sexual? con el propósito de que reflexionen acerca de la planificación familiar, los riesgos a los que están expuestos y de qué manera prevenirlos.

3.1. Uso de los métodos anticonceptivos.

3.2. Desarrollo de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

3.3. Reproducción.

3.3.1. Planificación, ¿en qué momento es el indicado?

3.3.2. Tipos de fecundación (relaciones sexuales, in vitro, inseminación artificial)

3.3.3. Etapas del embarazo.

3.4. ¿Qué es una agresión sexual?

3.4.1. ¿Cuáles son? (Acoso, abuso y violación sexual.)

3.4.2. Alternativas para prevenir una agresión sexual ¿Qué hago? ¿Dónde acudo?

Entonces por medio de este curso taller se propone que los adolescentes adquieran conocimientos y aprendizajes para una expresión de la sexualidad de manera libre y responsable, de igual manera se pretende por medio de la investigación que los y las adolescentes construyan su propio concepto sobre la sexualidad, ya que cada sujeto es diferente, sin embargo, actualmente los adolescentes no tienen un interés en investigar, ante esta situación el profesor tiene que tomar el papel del mediador y desarrollar las habilidades de investigación en sus alumnos, en consecuencia se sugiere tomar en cuenta los principios orientadores que de acuerdo con el autor son los siguientes:

- 1-. Centrar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las características y necesidades biológicas, sociales(...) de las personas participantes.
- 2-. Propiciar la vivencia de un proceso de participación, discernimiento y diálogo que permita a la persona analizar sus mitos, prejuicios tabúes, conocimientos, actitudes y valores en torno a la sexualidad humana.
- 3-. Facilitar la búsqueda, procesamiento y almacenaje eficiente de investigaciones científicas, con miras al logro de aprendizajes significativos.
- 4-. Mediar para que las personas construyan habilidades cognitivas y habilidades emocionales que les permitan expresar, en forma inteligente su sexualidad.
- 5-. Promover un proceso altamente comunicativo que permita la expresión de la diversidad y la autenticidad de cada persona.
- 6-. Contextualizar el derecho de los seres humanos a asumir el disfrute libre y responsable de la sexualidad dentro del amor, guiado por sus principios y valores, dentro de un marco de derechos humanos. (Carballo, 2002:43).

Por lo tanto, para fines de este trabajo es importante retomar estos puntos en la enseñanza de la expresión de la sexualidad, basándose en la responsabilidad, respeto y diálogo.

De la misma manera que se plantea el curso taller y retomar estos criterios para la labor educadora de los y las adolescentes también se promueve la implementación de ferias de la salud que imparte el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) jornadas sobre sexualidad por medio de pláticas sobre sexualidad, violencia sexual, de género y de proyección de películas sobre estas temáticas, con el fin de que los y las adolescentes tengan la oportunidad de relacionar estas temáticas con su vida diaria.

En cuanto a las relaciones sexuales los y las adolescentes deben tener la madurez adecuada para saber responsabilizarse de sus decisiones y acciones, esta madurez no solo es psicológica sino también social, emocional reproductiva y económica. El primer punto (social) al comenzar sus relaciones sexuales no tenga consecuencias, por ejemplo que la relación no sea bien vista, por edad, género o cualquier otra situación, en caso de estar ante una de ellas que tenga la autonomía suficiente para poder decidir como actuar, en lo emocional que los y las adolescentes no se arrepientan de sus relaciones, en cuestión de la reproducción que se prevengan de un embarazo o enfermedad y con respecto a situaciones económicas que decidan el lugar donde poder tener su espacio e intimidad.

Lo cual no quiere decir que al platicar con adolescentes sobre su sexualidad no es incitarlo a tener relaciones sexuales al contrario ellos muestran interés, de igual modo previenen decisiones inadecuadas sobre sus relaciones, de esta manera se permitirá que los y las adolescentes cuenten con los aprendizajes necesarios, en esta nueva forma de educación sexual se recomienda que sea basada en el diálogo, pues actualmente la educación como observamos en el presente trabajo es desinteresada e incluso represiva y prejuiciosa.

Como lo menciona Donatien Alphonse François de Sade más conocido por el nombre de Marqués de Sade (quien hace una crítica hacia la sexualidad de su tiempo la cual era represiva, así como la dicotomía de la religión) en cuanto a este tema señala que: “La educación que se imparte en la actualidad... es incalificable. Destila prejuicios que contradicen todos los impulsos naturales...las hace esclavas de la vergüenza del deseo natural, el recato y la represión” (Sade, 2002:53).

Cabe destacar que aunque el Marqués de Sade escribió sus textos eróticos aproximadamente hace dos siglos, la perspectiva sigue vigente.

Por tanto, a los y las adolescentes se les debería dar la oportunidad de experimentar y vivir la vida, siempre y cuando en su infancia se les proporcionen los límites y la disciplina adecuados para atender cualquier tipo de percance (crisis, patologías etc.) que se presenten en la adolescencia, siendo así se considera importante que la educación sexual tome importancia por parte de las autoridades educativas y las instituciones con base en los derechos humanos y conforme a un diálogo con los y las adolescentes.

A partir de estas sugerencias se considera que la Educación Sexual podrá tomar importancia en la sociedad actual, que permita a los y las adolescentes tener una formación de manera adecuada en este ámbito.

Conclusiones.

El presente trabajo se elaboró con el objetivo de determinar las razones por las que se pretende proponer que la materia específica de educación sexual se implemente de manera oficial en el currículum de educación secundaria, esta investigación se llevó a cabo bajo un nivel explicativo puesto que "...su interés se centra en explicar por qué ocurre el fenómeno y en qué condiciones se manifiesta..." (Hernández, Fernández y Baptista, 2010:84) por ello, se explica el porqué es importante la materia de educación sexual de manera formal en el currículum de nivel secundaria, tal como se señala en el apartado de las repercusiones de la educación sexual en México.

El proceso de esta investigación se realizó de manera cualitativa y permitió un acercamiento a la realidad social e inmediata del sujeto, en este caso los adolescentes, la misma se efectuó en cinco etapas, la primera se trata de la contextualización de la Educación sexual a nivel internacional y nacional. La segunda una revisión histórica acerca de la Educación sexual en México, la tercera etapa la descripción e identificación de los contenidos sobre sexualidad dentro del plan de estudios 2011, en la cuarta se trata de un acercamiento con los actores principales del currículum en este caso los alumnos de primer grado mediante sus testimonios, por último en la quinta etapa se comparó el plan de estudios con los testimonios de los alumnos, a partir de ello se determinó las razones por las cuales se considera importante que se institucionalice la materia.

El método que se utilizó para la recolección de datos fue cualitativa, bajo los criterios metodológicos de Zemelman (2011) que consisten en, definición del problema eje (educación sexual) delimitación de la problemática (en el nivel medio básico) definición de los observables (adolescentes,) determinación de los puntos de articulación (desde la pedagogía crítica) campos de acciones viables y la elección de alternativas (proponer la postura de Educación sexual).

Se trabajó bajo el enfoque sociocultural porque se considera que el contexto influye en lo que somos y como nos constituimos, por lo tanto, las consecuencias del contexto es lo que lleva a la investigación ya que los adolescentes actualmente son el resultado de esta confusión en cuanto a la información desmedida, pues bien de acuerdo a Vigotsky el sujeto interioriza todo lo que está en el exterior, precisando que "...toda función aparece dos veces: primero a nivel social y más tarde a nivel individual..."(Vigotsky citado en Riviere,1984,37).

Entonces a partir de la realización de este trabajo permitió expresar las siguientes conclusiones, porque actualmente en el nivel medio básico existen contenidos sobre sexualidad que en algunas ocasiones no son abordados, cómo se indica en el plan de estudios 2011 y teniendo en cuenta que todos tenemos derecho a una educación integral y por supuesto que todos somos seres sexuales entonces por qué no institucionalizar esta materia con el fin de poder formar seres integrales que les permita disfrutar de su sexualidad con responsabilidad y libertad.

Considero el tema es importante en el ámbito pedagógico porque la materia específica que hable sobre la sexualidad no está en el currículum de manera formal, sino que está como optativa de la institución de acuerdo a sus intereses, entonces ¿formar seres integrales no es el interés de la institución (escuela)?

Por una parte, algunos de los temas y contenidos se abordan de manera superficial o desde en una sola perspectiva, como es el caso de las materias biología y educación cívica y ética (como se refiere en el capítulo tres de este trabajo),ya que no se les da importancia o también el docente debido a su ideología tradicional no lo aborda, por otra parte los alumnos al no verla como una materia obligatoria en ocasiones se quedan con la duda por el hecho de que el profesor les diga algo, ya que no es la materia y las dudas no son aclaradas pues no le toman importancia, creando conflictos en cuanto a la información proporcionada, a pesar de que los docentes cuentan con cursos sobre sexualidad.

Así mismo se cree que el tema no es importante, porque se dice que existe gran cantidad de información y que está demás hablarlo; sin embargo, esta información no se convierte en aprendizaje porque no existe un interés que se aprenda sino que solo se informe; ello ocasiona que haya demasiada información y los adolescente llegan a confundirse, formulando dudas que dan como resultando un mal entendimiento de este tema. Teniendo las siguientes consecuencias: embarazos, enfermedades, morbo y agresiones sexuales.

Debido a estas consecuencias se considera primordial que todos conozcan y acepten en principio que somos seres sexuales y dejar confusiones sobre todo en esta etapa que es tan compleja, no solo abordarla desde la prevención, ni del marco de la salud y mucho menos de la moral, sino desde la reflexión y la concientización de los sujetos.

Ante el contexto descuidado en el que se vive actualmente y a pesar de contar con diversas herramientas tecnológicas que supuestamente nos permitirán tener acceso a mayor información, sin embargo, resulta contraproducente por la saturación de esta, provocando confusión y des información. A esto le agregamos que el plan de estudios de primer grado de secundaria, los contenidos son casi nulos y la ubicación del tema está dentro de otra asignatura quedan sometidos con riesgo a exclusión o solo abordados desde una perspectiva científica, social o superficial también sucede que no son manejados de manera adecuada por los docentes y ello ocasiona las consecuencias mencionadas a lo largo del trabajo.

Finalmente a partir de estos elementos de investigación, se posibilitó lograr el objetivo principal, y se propone que en el nivel medio básico se implemente la Educación Sexual de manera complementaria bajo las perspectivas, científica, biológica, de la responsabilidad y los derechos sexuales, haciendo hincapié en la autonomía y fortalecimiento en la toma de decisiones para una expresión de la sexualidad de manera libre y responsable, los cuales se retomaron para la creación de la propuesta del curso taller

Fuentes de consulta

Bibliografía:

- Barrón.T, (2004) *Formación profesional: modelos perspectivas y orientaciones curriculares en Currículum y actores*. Diversas miradas, México, UNAM-CESU.
- Bauman. Z, (2005). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona. España. Ed.Gedisa.
- Carballo V, (2002) *Educación de la expresión de la sexualidad humana*, Universidad de Costa Rica. Costa Rica, Revista REDALYC.
- Carrizales. C, (1998) *Estética de la formación*, en Meneses, G. Arte y pedagogía, México. Ed.Lucerna DIOGENIS.
- De Alba. A, (1991), *Evaluación Curricular: Conformación conceptual del campo*, México, UNAM.
- Díaz, A, (1986) *Los orígenes de la problemática curricular*, en cuadernos del CESU.No.4. CESU/UNAM. México.
- Escamilla. J, (2009) *Los derechos humanos y la educación. Una mirada pedagógica en el contexto de la globalización*. México. Ed. Porrúa.
- Foucault. M, (2014).*Historia de la sexualidad tomo1*.México, Ed. siglo XXI.
- Freud. S, (1905) *Las metamorfosis de la pubertad en tres ensayos sobre la teoría sexual. obras completas*. Amorrortu.
- Freire. P, (2010) *Cartas a quien pretende enseñar*. México. Ed. Siglo XXI.
- Furlan. A, (1986) *Notas claves para una introducción en la cuestión del currículo*, en: Memoria del foro de análisis del currículum de la licenciatura en pedagogía de la ENEP Aragón.
- Hernández, Sampieri, R., Fernández- Collado, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México .Ed. McGraw-Hill 5a edición.
- Ibarrola. M, (2014) *Una nueva educación para América Latina en el siglo XXI: desafíos, tensiones y dilemas*. ANUIES.
- Ley General de Educación (Artículo séptimo).
- Martínez. M, (1991). *Delitos sexuales, sexualidad y derecho*. México, Ed. Porrúa.

- Montiel. A, (2014) *Adolescencia, adolescentes y crisis de identidad*.
- Morgade. G, (2008) *Curiosidad Sexualidad y Currículum: seminario, educación género y sexualidades*. Universidad de Buenos Aires Ed. Auténtica.
- Neira. T, (1999) *La cultura contra la escuela*. Barcelona. Ed. Ariel.
- Palos .J, (2001) *Educación para el futuro temas transversales del currículum* , Ed. Desclée Brower biblio.
- Panza. M, (1988) *Notas sobre el currículum y planes de estudios*. En pedagogía y currículo, México, Ed, Garnika.
- Pere. F, (2002). *Pedagogía y sexualidad*. Barcelona.Ed. Graó.
- Perrenoud. P, (2010) *Programas escolares y competencias, en construir competencias desde la escuela*. Francia- México J-C-SÁEZ.
- Posner. G, (2005) *Análisis del currículum*. México .Ed. Mc Graw-Hill.
- Riviere. A, (1984) *La psicología de Vigotsky: sobre la larga proyección de una corta biografía*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Sade.. D, (2002). *Julieta*.México. Ed. Tomo.
- Serret. E, (2008) *¿Qué es y para qué sirve la perspectiva de género?* Instituto de la mujer oaxaqueña, México.
- Taba. H, (1983) *Elaboración de planes del currículum*. Buenos aires. Ed. troquel.
- Valenzuela, M, (2009) *Curso taller: Y tú, ¿cómo discriminas?* Programa para adolescentes. México: CONAPRED.
- Valles. T, (2011) *Educación sexual: La asignatura pendiente*. Madrid. Ed. de la U.
- Wainerman.C.,Di Virgilio.M, Chami:N, (2008). *La escuela y la educación sexual*. Argentina, Ed. manantial.
- Zemelman. H, (2011) *Criterios Metodológicos en conocimiento y sujetos sociales*. La paz. Bolivia. Ed Oxfam.

Cibergrafía

- CARTILLA POR LOS DERECHOS SEXUALES DE LAS Y LOS JÓVENES disponible en http://www14.df.gob.mx/virtual/wp_inmujeres/biblioteca-digital/genero-y-derechos-humanos/derechos-sexuales-de-las-y-los-jovenes/ consultado 22 de mayo del 2017.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo tercero) consultada en línea en www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf consultado el 15 de septiembre del 2016.
- COMO LO HAGO <http://comolehago.org/http://www.gob.mx/inmujeres/articulos/como-le-hago-embarzoadolescente>.
- Educación para la salud y el bienestar, Oficina De La UNESCO EN SANTIAGO, Disponible en <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-for-health-and-well-being/> consultado 15 de mayo 2017.
- Noticia difundida por Aristegui noticias el día 13 de julio del 2016 en “lanzan campaña contra el sexting” México ocupa el primer lugar en América Latina.
- Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe 15 de mayo del 2017.
- Plan de estudios. 2011. Educación básica. SEP. PDF. Descargado en: <http://comisioniberoamericana.org/gallery/planestudios11.pdf> 20 de noviembre.
- Portal de la OCDE <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/lograr-el-objetivo-de-desarrollo-sostenible-relativo-a-la-educacion-para-2030-sera-el-reto-mas-importante-para-todos-los-paises-ocde.htm> consultado el día 14 de septiembre del 2016.
- Portal de la UNESCO <http://es.unesco.org/> consultado el día 16 de septiembre del 2016.
- Portal de UNICEF <https://www.unicef.org/spanish/> consultado el día 16 de noviembre del 2016.

- Portal de la cámara de diputados http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2014/11-Noviembre/18/9037-Mexico-ocupa-primer-lugar-a-nivel-mundial-en-abuso-sexual-violencia-fisica-y-homicidios-de-menores-de-14-anos-afirma-directiva-de-centro-de-estudios_nota_9037 consultada el 17 de agosto.
- Portal lado B <http://ladobe.com.mx/2016/05/matrimonios-forzados-en-chiapas-cuando-los-usos-y-costumbres-se-imponen-a-la-constitucion/> consultado 5 de mayo del 2017.
- Programas de estudio.2011. Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Ciencias. SEP.PDF.
- Programa de estudio 2011. Secundaria. Asignatura Estatal. Sexualidad y equidad de género en el Distrito Federal.SEP.PDF.
- Portal UNFPA Argentina http://www.unfpa.org.ar/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=202.
- Programa de civica y etica e http://www.centrodemaestros.mx/programas_estudio/FCyE_SEC.pdf.
- Sin freno, homicidios de mujeres; son 5 diarios en promedio. Excélsior. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/03/08/1150790>) consultado 20 de marzo del 2017.